

CIUDAD DE MÉXICO, A 30 DE AGOSTO DE 2024.

### **I. Marco jurídico de actuación**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el DOF 05-05-1917, con última reforma del 18-12-2022.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el DOF 29-12-1976, con última reforma del 09-09-2022.
- Ley Federal de Derechos, publicada en el DOF 31-12/1981, con última reforma del 14-11-2022.
- Ley Federal de Entidades Paraestatales, publica en el DOF 14-05-1986, con última reforma del 01-03-2019.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo, publicada en el DOF 04-08-1994, con última reforma del 18-08-2018.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Públicos, publicada en el DOF 04-01-2000, con última reforma del 20-05-2021.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicada en el DOF 04-01-2000, con última reforma del 20-05-2021.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicada en el DOF 30-03-2006, con última reforma del 27-02-2022.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el DOF 09-05-2016, con última reforma del 20-05-2021.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada en el DOF 31-12-2008, con última reforma del 30-01-2018.
- Ley General de Archivos, publicada en el DOF 15-06-2018, con última reforma del 05-04-2022.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el DOF 04-05-2015, con última reforma del 20-05-2021.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados , publicada en el DOF 26.01.2017.
- Ley de Tesorería de la Federación, publicada en el DOF 30-12-2015.
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, publicada en el DOF 18-07-2016, con última reforma del 20-05-2021.
- Ley Federal de Austeridad Republicana, publicada en el DOF 19-11-2019.
- Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, publicada en el DOF 08-05-2023.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el DOF 18-07-2016, con última reforma del 27-12-2022.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, publicada en el SOF 18-07-2016, con última reforma del 20-05-2021.
- Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, publicado en el DOF 26-01-1990, con última reforma del 23-11-2010.

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Públicos, publicado en el DOF 28-07-2010, con última reforma del 15-09-2022.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicado en el DOF 28-06-2006, con última reforma del 13-11-2020.
- Estatutos del CIATEC, A.C.
- Estatuto del personal académico del CIATEC, A.C. (Centro de Innovación aplicada en Tecnologías Competitivas).
- Manual de Organización del CIATEC, A.C
- Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el DOF 18-09-2020.
- Código de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF 08.02-2022.
- ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el DOF 03-11-2016, con última reforma del 05-09-2018.
- ACUERDO por el que se expide el manual administrativo de aplicación general en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, publicado en el DOF 09-08-2010, con última reforma el 03-02-2016.
- ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el DOF 12-07-2010, con última reforma el 23-10-2017.
- ACUERDO por el que se modifica el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado en el DOF el 09-08-2010, con última reforma el 02-11-2017.
- ACUERDO por el que se expide el manual administrativo de aplicación general en materia de recursos financieros, publicado en el DOF el 15-07-2010, con última reforma el 30-11-2018.
- ACUERDO por el que se emiten las disposiciones en las materias de recursos humanos y del servicio profesional de carrera, así como el manual administrativo de aplicación general en materia de recursos humanos y organización y el manual del servicio profesional de carrera, publicado en el DOF el 12-07-2010, con última reforma el 27-11-2018.
- ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en materia de recursos materiales y servicios generales, publicado en el DOF el 16-07-2010, con última reforma el 05-04-2016.
- ACUERDO por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal, publicado en el DOE el 06-09-2021.
- ACUERDO que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en las materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Único, publicado el 15-05-2017.

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

- ACUERDO por el que se establecen las bases generales para los procedimientos de rendición de cuentas individuales e institucionales, de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF 05-06-2023.
- Lineamientos Generales para la regulación de los procedimientos de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal, publicados en el DOF 11-07-2023.
- Lineamientos para el otorgamiento de estímulos por proyecto del personal Científico y Tecnológico del "CIATEC, A.C."
- Lineamientos para la participación de personal administrativo en los recursos autogenerados del CIATEC, A.C.
- Bases generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del CIATEC, A.C.
- Estatuto del personal académico del CIATEC, A.C.
- Lineamientos de Vinculación del Centro Público.
- Lineamientos en materia de Propiedad Intelectual del CIATEC, A.C.
- Política de Evaluación de Proyectos de Desarrollo Tecnológico.
- Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIATEC, A.C. (Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas).
- Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas del CIATEC, A.C. (Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas).
- Marco de Operación del Comité Externo de Evaluación del CIATEC, A.C.
- Manual de Procedimientos para la Administración de Bienes Muebles considerados como activos fijos del CIATEC, A.C.
- Disposiciones Generales a las que se sujetan las autorizaciones que otorgue el Titular de CIATEC, A.C., en ejercicio de sus facultades indelegables para la celebración de Contratos Plurianuales en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; así como de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Normas y bases generales para cancelar adeudos a cargo de terceros y en favor del CIATEC, A.C.
- Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del CIATEC, A.C.
- Política de Asignación de Cargas Administrativas para el personal Científico y Tecnológico del CIATEC, A.C.
- Política para la emisión y formalización de propuestas de trabajo, ordenes de servicio y contratos o convenios.
- Política Criterios para el otorgamiento de prestaciones.
- Política Apoyo para el estudio de Diplomados y Posgrados.

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

- Política de Expedición de certificados, constancias y diplomas de cursos.
- Política de facturación y cobranza.
- Política de Ordenes de Trabajo
- Política de cobro de los servicios tecnológicos proporcionados.
- Política Personal de apoyo: Tesis, Prácticas, Servicio Social, Estadía y Pre-estadía.
- Políticas, bases y lineamientos en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del CIATEC, A.C.
- Reglamento Interior del Trabajo de CIATEC, A.C.
- Reglamento del Fondo de Ahorro del CIATEC, A.C.
- Reglamento para el uso de vehículos del CIATEC.
- Código de Conducta.

**II. Resultado, o en su caso, estado de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios de su competencia**

a) La vinculación de los programas con los principios rectores, ejes, prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, y con los objetivos prioritarios, estrategias, acciones puntuales y metas para el bienestar contenidos en los programas sectoriales, institucionales, especiales o regionales.

El 21 de junio del 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Programa Institucional del CIATEC 2022-2024. Como parte de dicho Programa, el CIATEC cuenta con distintas actividades y tareas que contribuyen o están encausadas a los siguientes principios rectores:

- I. Honradez y honestidad: Dando seguimiento al Código de Conducta, mismo que contempla los principios y valores contenidos en el Código de Ética y en las Reglas de Integridad.
- II. No al gobierno rico con pueblo pobre: Atendiendo a disposiciones respecto a la Ley Federal de Austeridad Republicana, y estableciendo medidas internas para hacer más eficiente el recurso.
- III. Nada, al margen de la ley; por encima de la ley, nadie: Cumpliendo sin excepciones con la declaración anual, tanto de impuestos como patrimonial, esto como parte de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas para cada funcionario público del CIATEC, y manejando toda información pública sin excepción conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.
- IV. Economía para el bienestar: Desarrollando productos tecnológicos que buscan reducir costos, incrementar la productividad, asegurar la calidad o generar tecnologías sostenibles, así como el acceso a mercados altamente competidos, ofertando tecnologías de apoyo a la salud, las cuales permiten que personas con discapacidad mejoren su calidad de vida, y generando tecnologías que permitan detener el impacto ambiental y biotecnológico.
- VI. Por el bien de todos, primero los pobres: Desarrollando Atlas Municipales de Riesgo, instrumentos que sirven como base de conocimientos asociados a un territorio, y de los peligros y riesgos (naturales y antropogénicos) que pueden afectar a la población y a la infraestructura, siendo las personas de bajos recursos, los principales afectados, atendiendo servicios de apoyo a la salud, particularmente el desarrollo de prótesis, grúas y sillas de ruedas adaptadas, que buscan la atención de manera inicial y prioritaria, a

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

personas de bajos recursos, y asesorando a personas de bajos recursos que buscan un desarrollo técnico/profesional.

VII. No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera: Manteniendo la cero tolerancia a conductas discriminatorias como parte del compromiso de los servidores públicos.

X. No más migración por hambre o por violencia: Desarrollando proyectos de mejora en los procesos o productos de distinto tipo de industria (por ejemplo, en la agrícola y en la construcción), cuyas aplicaciones incrementan las ofertas laborales en la zona centro del país, generando así más oportunidades de bienestar a la sociedad, y propiciando la mejora de las cadenas productivas en zonas de grupos subrepresentados.

XII. Ética, libertad y confianza: Mediante el Comité de Ética, asegurando el trato ético y de confianza tanto al interior como al exterior del CIATEC.

Así mismo, el objetivo más importante del gobierno de la Cuarta Transformación es que en 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar, para colaborar a dicho objetivo, el CIATEC dentro del presente Programa Institucional propone la implementación de las siguientes temáticas, cada una con distintas actividades y tareas de contribución por parte del CIATEC:

- Investigación Científica - Desarrollo Científico y Tecnológico: Generando conocimiento científico e impulsando el desarrollo tecnológico nacional mediante la participación activa en proyectos estratégicos dirigidos hacia la prevención y solución de problemáticas nacionales por medio del compromiso humanista y la innovación, con una aplicación global.
- Formación de Recurso Humano de Calidad: Fortaleciendo e incrementando la vocación científica por medio de la formación de capital humano de calidad, fomentando la solución de necesidades prioritarias del país a través de su contribución científica y tecnológica, impactando de forma positiva en grupos subrepresentados.
- Mecanismos eficientes de cooperación: Generando y fortaleciendo colaboraciones y alianzas que permita asumir un liderazgo científico y robustecer el portafolio de invenciones, desarrollos y tecnologías del Centro desde la investigación hacia la aplicación en el mercado, con la finalidad de que sean accesibles a cualquier sector de la sociedad.
- Transferencia del Conocimiento e Innovación: Impulsando mecanismos de transferencia tecnológica y del conocimiento que ayude a robustecer el nivel de madurez de las invenciones, desarrollos y tecnologías del Centro por medio de la incorporación de tecnologías en áreas prioritarias tradicionales y emergentes.
- Difusión y Divulgación: Socializando los resultados de la investigación científica y el desarrollo tecnológico hacia el conocimiento del avance científico y tecnológico, así como la solución de problemas prioritarios nacionales, teniendo como propósito la apropiación social del conocimiento, bajo la premisa de que el conocimiento es un derecho universal.
- Sostenibilidad Económica: Generación de recursos propios derivados de la captación de recursos externos por la venta de productos tecnológicos, mismos que permitan el desarrollo de las actividades de CTI sin requerir más recursos.
- Sustentabilidad tecnológica: Generando conocimientos científicos que permitan la sustentabilidad para la consolidación de las tecnologías existentes, amigables al medio ambiente, en busca de una autogestión tecnológica.

Aunado a esto, los ejes temáticos del CIATEC se definen como programas que atienden de forma directa e indirecta al PND 2019-2024 mediante el desarrollo de los productos tecnológicos del Centro, mismos que buscan repercutir de forma positiva en el bienestar de las mexicanas y los mexicanos, principalmente en cuanto al ambiente, la reactivación económica, y al mejoramiento del mercado interno y del empleo. De esta forma, se define la siguiente finalidad para cada producto tecnológico como parte de los programas.

Programas tecnológicos de atención medioambiental y sustentabilidad.

- Proyectos: Desarrollar investigaciones con la finalidad de generar tecnologías amigables con el medio ambiente y que permitan una mejora sostenible.
- Servicios: Ofrecer servicios especializados de laboratorio que generen un diagnóstico preciso respecto a las áreas de oportunidad por atender en temas de ambiente y sustentabilidad.
- Formación de capital humano: Formar capital humano en temas ambientales y de sustentabilidad, a nivel de maestría y doctorado.

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024****Programas tecnológicos en apoyo a la salud**

- Proyectos: Crear tecnologías mediante la implementación de la IDE que contribuyan a mejorar la salud y el bienestar de la sociedad.
- Servicios: Mejorar las condiciones de vida de la sociedad por medio de la oferta de servicios de apoyo a la salud.
- Formación de capital humano: Fomentar la capacitación continua en temas afines de apoyo a la salud y al bienestar mediante la formación de capital humano especializado en diseño y desarrollo de calzado.

**Programas tecnológicos de apoyo al sector industrial**

- Proyectos: Desarrollar tecnologías con potencial innovador que ayuden a las organizaciones a mejorar sus productos o procesos, auxiliando de esta manera al bienestar económico de sus colaboradores, además de un crecimiento que permita la generación de empleos.
- Servicios: Brindar servicios especializados que den soporte, certeza y confiabilidad al quehacer diario de las organizaciones de distintos sectores industriales, apoyados en modelos de certificación dirigidos hacia el bienestar y confianza del usuario o consumidor.
- Formación de capital humano: Formar y capacitar capital humano a nivel de especialización, maestría y doctorado, para que pueda atender problemáticas prioritarias en distintos sectores industriales, mejorando así la situación en las organizaciones y su entorno.

Cada una de las contribuciones, actividades y tareas mencionadas hasta ahora, deben estar bajo un marco de objetivos prioritarios bien definidos, alineados al PECiTI 2021-2024.

En acápite posteriores se presenta el resultado de las metas y parámetros del bienestar del Programa Institucional del CIATEC para el año 2022.

Para mayor referencia se puede consultar el Programa completo en el sitio oficial del DOF: <https://www.dof.gob.mx/>.

En el primer semestre de 2024, no se realizaron cambios al Programa Institucional.

b) Los resultados alcanzados en los programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales, así como en los programas sujetos a reglas de operación o cualquier otro, y los proyectos estratégicos y/o prioritarios. Dicha información deberá ser congruente con lo reportado en la Cuenta Pública.

**Proyectos relevantes**

En el periodo comprendido entre 2018-2023 se desarrollaron un total de 251 proyectos, 87 provienen de contactos directos con la industria, 150 representan el resultado positivo de la participación en convocatorias Federales y Estatales y finalmente 14 de ellos corresponden a desarrollos internos, enfocados a mejorar la infraestructura del centro.

Durante el periodo enero-junio 2024 se han generado un total de 17 nuevos proyectos, 6 de ellos provenientes de la participación en convocatorias tanto estatales como federales y 10 de ellos resultado del contacto directo con la industria y uno más como parte de las labores de fortalecimiento de la operación del CIATEC, además de un proyecto interno para fortalecer capacidades del Centro.

A continuación, se presenta un compendio de algunos proyectos relevantes que han contribuido a la evolución de los desarrollos que realiza el centro, para la industria, instituciones educativas y otras instancias de gobierno.

**Programas Tecnológicos de atención medioambiental****Proyectos**

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024****1. APROVECHAMIENTO DE FENOLES PROVENIENTES DE VINAZAS DE LA INDUSTRIA TEQUILERA**

Objetivo: Establecer un proceso de extracción, purificación y aprovechamiento de los fenoles contenidos en las vinazas del proceso de elaboración del tequila de la empresa "Tequilera Corralejo", ubicada en el Municipio de Pénjamo Guanajuato.

**2. CARACTERIZACIÓN Y ACTIVIDADES ANTIOXIDANTES DE MELANINA CON POTENCIAL COSMÉTICO PROVENIENTE DE DESECHOS DE UN CULTIVO ENERGÉTICO PARA PRODUCIR BIODIESEL**

Objetivo: Extraer y caracterizar melanina proveniente de residuos agroindustriales como son cáscaras y pasta de semillas de la planta *Jatropha curcas* destinadas a la producción de biocombustibles.

**3. AROMAS COMO BIOMARCADORES DE DETECCIÓN DE FUSARIUM OXYSPORUM Y EL VIRUS RUSOGO DEL TOMATE**

Objetivo: Identificar aromas en plantas de tomate que sean diferenciales para cada tipo de fitopatógeno hongo y virus que pudieran usarse como potenciales marcadores de enfermedad en tomate.

**4. DIÁLOGO MOLECULAR ENTRE UN MUÉRDAGO Y SU ÁRBOL HOSPEDERO: PAPEL DE LAS BIOMOLÉCULAS EN LA INFECCIÓN INICIAL**

Objetivo: Analizar el diálogo molecular de diferentes biomoléculas durante las etapas de infección inicial, entre el muérdago *Psittacanthus calyculatus* y su árbol hospedero mezquite.

**5. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN DESALINIZADOR SOLAR PARA PRODUCIR AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES: ANÁLISIS AMBIENTAL Y ECONÓMICO**

Objetivo: Diseño y construcción un prototipo de desalinizador solar portátil para producir agua potable en comunidades rurales y de difícil acceso.

**6. RESPUESTAS FISIOLÓGICAS Y COMPORTAMENTALES DEL ABULÓN AZUL (HALIOTIS FULGENS, PHILIPPI 1845), ANTE ESTRÉS TÉRMICO, POR HIPOXIA Y EFECTO SIMULTÁNEO: EVALUACIÓN POR FISIOLOGÍA, BIOQUÍMICA Y OPTOELECTRÓNICA**

Objetivo: Evaluar las respuestas fisiológicas y comportamentales del abulón azul (*haliotis fulgens*) ante estrés térmico, hipoxia y efectos combinados de ambos factores, a través de técnicas fisiológicas, bioquímicas y de opto/electrónica.

**7. CARACTERIZACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA ATJ A ESCALA LABORATORIO PARA LA OBTENCIÓN DE MUESTRAS DE SAF A PARTIR DE ETANOL 1G Y 2G, UTILIZANDO COMO BIOMASA MELAZA, BAGAZO DE CAÑA Y AGAVE**

Objetivo: Mejorar el desarrollo de la tecnología ATJ a escala laboratorio para la obtención de muestras caracterizadas de SAF, obtenido a partir de bioetanol 1G y 2G de la planta piloto de 200 litros de bioetanol, utilizando como biomasa bagazo de caña y agave. Al mismo tiempo, dar acompañamiento a ASA durante la ejecución del proyecto con los actores (aerolíneas, autoridades, ingenios, productores, etc.) para analizar su impacto y escenarios para el diseño del proyecto piloto y escalamiento de las plantas de Etanol 2G y ATJ para suministrar diferentes mezclas (raciones de mezcla y aditivos) de SAF en México.

**8. PREDICCIÓN Y ESTRATEGIAS BASADAS EN CIENCIA DE DATOS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS RESPIRATORIOS ASOCIADOS A LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA EN EL CORREDOR INDUSTRIAL DEL BAJÍO**

Objetivo: Emplear técnicas de ciencia de datos, respaldadas por machine learning e inteligencia artificial, para profundizar en el análisis y proporcionar perspectivas más claras, específicas y predictivas sobre cómo la calidad del aire influye en la aparición de enfermedades respiratorias en las diversas poblaciones de las ciudades del corredor industrial del Bajío (León, Silao, Irapuato y Salamanca).

Servicios

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024****9. ESTIMACIÓN DEL ÍNDICE DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Objetivo: Estimar el Índice de Sustentabilidad Ambiental (ISA) para los municipios del estado de Guanajuato.

**10. CALIDAD DEL AIRE AL INTERIOR DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LAS URBES MEXICANAS CON LOS MAYORES ÍNDICES DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA: EVALUACIÓN, MONITOREO Y MEDIDA**

Objetivo: Identificar, cuantificar y monitorear los contaminantes orgánicos atmosféricos al interior del sistema de transporte público en la ciudad de León Guanajuato y evaluar un sistema de tratamiento de estos contaminantes a base de un proceso fotocatalítico solar.

**11. OPTIMIZACIÓN ENERGÉTICA NUMÉRICO-EXPERIMENTAL DEL PROCESO DE COCCIÓN DE LADRILLO ROJO TRADICIONAL**

Objetivo: Rediseñar la configuración geométrica de hornos de cocción de ladrillo rojo por medio del modelamiento numérico de la transferencia de calor que permita contribuir a la productividad, eficiencia y la reducción del impacto ambiental de la industria ladrillera.

**12. IMPLEMENTACIÓN DE LA NOM-127-SSA1-2021: ¿PUEDEN LÍMITES MÁS ESTRUCTOS GARANTIZAR AGUA DE BUENA CALIDAD PARA CONSUMO HUMANO EN GUANAJUATO?**

Objetivo: Analizar de forma interdisciplinaria político-ambiental los factores que permitan o impidan la implementación de esta norma en el contexto rural y urbano del estado de Guanajuato.

**13. ESTUDIO DE ACTUALIZACIÓN DEL ATLAS DE RIESGO PARA LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO 2023**

Objetivo: Actualizar el Atlas de Riesgos del municipio de León, Gto., en sus fenómenos geológico (incluye fenómenos astronómicos), hidrometeorológico, químico-tecnológico, sanitario-ecológico y socio-organizativo, de acuerdo a la Guía de Contenido Mínimo para la Elaboración del Atlas Nacional de Riesgos (DOF, 2016), y sus respectivos anexos, así como también de los Términos de Referencia para la Elaboración de Atlas de Peligros y/o Riesgos (SEDATU 2018), para constituirlo como una base de información confiable y oportuna que permita fortalecer los programas municipales en materia de riesgos, sobre los cuales las autoridades tomen decisiones referentes a la implementación de medidas de prevención, mitigación y atención de desastres.

**14. MONITOREO, CUANTIFICACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS GENERADAS EN LA OPERACIÓN DE HORNOS DE COCCIÓN DE CERÁMICA**

Objetivo: Evaluar la eficiencia energética de dos "Hornos sin Humo" de la Escuela Nacional de Cerámica, y dos hornos tipo Celta (en San Felipe, Gto., y en Oaxaca, Oax.) tal que su comparativo permita identificar las ventajas productivas y de contaminación de los Hornos sin Humo.

**15. ESTUDIO PARA DESARROLLAR UN MODELO DE NEGOCIOS PILOTO EN LADRILLERAS ARTESANALES, PARA REDUCIR EMISIONES DE CONTAMINANTES CLIMÁTICOS DE VIDA CORTA (CCVC) Y GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ACTORES CLAVE**

Objetivo: Desarrollar un modelo de negocio para un municipio o un grupo de municipios seleccionados, que incluya la cadena completa de la producción y que explore alternativas y oportunidades de inversión privada con la finalidad de modernizar el sector tradicional de producción de ladrillos. El objetivo final es contribuir a la reducción de emisiones de los CCVC, la optimización de la productividad y mejora de las condiciones de los productores.

Programas tecnológicos en apoyo a la salud

Proyectos

**16. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS INVOLUCRADOS ENTRE LOS PROVEEDORES DEL SECTOR SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO**



**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

Objetivo: Integrar la gestión de los servicios involucrados entre los proveedores del sector salud, los médicos y los pacientes; y explotar el universo de datos que se generan en estas interacciones.

**17. DESARROLLO PERSONALIZADO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS PARA PERSONAS CONSIDERADAS POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO**

Objetivo: Desarrollo personalizado de órtesis y prótesis para personas consideradas por el sistema para el desarrollo integral de la familia en el municipio de León, Gto.

**18. DESARROLLO DE SISTEMA DE INCLUSIÓN TECNOLÓGICA FÍSICO COGNITIVO**

Objetivo: Desarrollar el diseño y fabricación de un prototipo preliminar y un prototipo final funcional del sistema de inclusión tecnológica físico cognitivo (SITEC-FC) para la evaluación de capacidades laborales en personas en situación de calle, con discapacidad y sin empleo.

**19. DESARROLLO DE SALA MULTISENSORIAL TECNOLÓGICA PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA EN LEÓN**

Objetivo: Desarrollar un diseño de sala multisensorial tecnológica donde se manejen los tres niveles de rehabilitación activa es decir rehabilitación ocupacional y lingüística.

**Servicios****20. BIOMECÁNICA EN PACIENTES CON MASTECTOMÍA**

Objetivo: Analizar la cinemática de las extremidades superiores y la actividad eléctrica muscular del pectoral mayor, deltoides y trapecio, en pacientes con mastectomía posterior al tratamiento fisioterapéutico.

**Programas tecnológicos de apoyo al sector industrial****Proyectos****21. TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA PARA EL PROCESAMIENTO DE UN MATERIAL COMPUESTO, APROVECHANDO DESECHO DE MADERA (ASERRIN) Y UN POLIMERO PLASTICO, PARA LA GENERACION DE UN SUSTITUTO DE MADERA, Y LA INSTALACION DE UNA PLANTA PILOTO**

Objetivo: Escalar a nivel piloto y transferir la tecnología para procesar madera líquida y validar sus condiciones de proceso, mediante la manufactura de piezas plásticas para la aplicación en la industria del mueble.

**22. CIATHULE**

Objetivo: Desarrollo de Empresa de base Tecnológica-Generación de Caucho a partir de llantas chatarra.

**23. DESARROLLO DE PLATAFORMA WEB ERP-PUNTO DE VENTA EN LA NUBE CON ADMINISTRACIÓN ÁGIL Y ASEQUIBLE PARA LAS PYMES Y MICROEMPRESAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Objetivo: Integrar la gestión operativa de las micro, pequeñas y medianas empresas a través de una herramienta informática asequible y de fácil distribución que ayude a llevar las todas las operaciones diarias y consolidarlas en la nube.

**24. DISEÑO Y DESARROLLO DE UN CALZADO DEPORTIVO PARA CORREDOR "RUNNING SNEAKERS" DE ALTO RENDIMIENTO QUE CUMPLA REQUISITOS DE CONFORT Y CALIDAD**

Objetivo: Diseñar y desarrollar la tecnología para obtener un calzado deportivo para hombre de alto rendimiento "running sneakers" que cumpla requisitos de confort y calidad.

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024****25. DESARROLLO DE BIOPOLÍMERO BIODEGRADABLE Y PUESTA EN MARCHA DE LABORATORIO DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE BIODEGRADABILIDAD**

Objetivo: Desarrollo de un biopolímero biodegradable, mediante procesado reactivo, que pueda utilizarse para la fabricación de productos de vida útil corta, así como el establecimiento y la puesta en marcha de un laboratorio para evaluar y certificar la biodegradabilidad en diferentes productos etiquetados como "biodegradables" incluidas, materias primas y productos terminados.

**26. DESARROLLO DE UN SISTEMA PROTOTIPO DE LOCALIZACIÓN EN CALZADO INFANTIL**

Objetivo: Diseño y desarrollo de un sistema prototipo para la localización de niños por medio de la integración de un sistema de geoposicionamiento dentro de un calzado infantil.

**Servicios****27. SOCIALIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE HERRAMIENTAS DIGITALES PARA EL DISEÑO DEL CALZADO**

Objetivo: Mejorar los procesos de diseño de calzado de pequeño o medianos empresarios mediante la divulgación de la tecnología basada en un método de trabajo concurrente, el uso de plataformas digitales accesibles y formas de gestión del conocimiento, con el propósito de ampliar y fortalecer, la cultura tecnológica en la sociedad, a través de un taller internacional.

**28. DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN LABORATORIO DE PRUEBAS PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE PRODUCTO EN LA EMPRESA INDUSTRIA REYES, S.A. DE C.V.**

Objetivo: Implementar un laboratorio en un plazo de 12 meses con capacidad para evaluar los componentes básicos de un guante de boxeo en cuanto a resistencia y apariencia mediante métodos normalizados y así evitar evaluaciones subjetivas basadas en la experiencia optimizando los recursos y presupuestos definidos por Industria Reyes, S.A. de C.V.

**29. DIAGNÓSTICO SOCIO-ECONÓMICO-AMBIENTAL ACTUALIZADO DE LOS PRODUCTORES DE LADRILLO ARTESANAL DEL MUNICIPIO DE LEÓN**

Objetivo: Diagnosticar las condiciones sociales económicas y ambientales de las condiciones de trabajo de los productores, sus familias y sus empleados (hasta 3) y un establecer el padrón del 100% de los productores, y hasta 3 empleados por productor

**30. APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CUERO CROMADO PARA EL DESARROLLO DE UN RECURTIENTE A PARTIR DE VIRUTAS DE CUERO CURTIDO**

Objetivo: Desarrollar e implementar a nivel piloto un proceso para obtener un material recurtiente a partir del residuo generado por las virutas desprendidas del cuero curtido al cromo en la operación de raspado.

**31. ACREDITACIÓN DEL LABORATORIO DE OLFATOMETRÍA**

Objetivo: Acreditar ante EMA la norma europea EN 13725:2022 (Emisiones de fuentes estacionarias - Determinación de la concentración de olores por olfatometría dinámica y tasa de emisión de olores), para el fortalecimiento del laboratorio de olfatometría y ampliación de sus servicios a otros sectores.

**32. CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PATENTES DE USO LIBRE**

Objetivo: Promover la comercialización de patentes de uso libre mediante la socialización del conocimiento y buenas prácticas en el desarrollo de proyectos tecnológicos, transferencia tecnológica y pruebas experimentales o prototipado, con la finalidad de incrementar las ventajas competitivas de la industria Guanajuatense.

**33. ESTUDIO DEL COMPORTAMIENTO SOCIO-PRODUCTIVO Y PROFESIONAL EN LA ZONA DE ESTUDIO DE SAN JUAN DE ABAJO, LEÓN, GUANAJUATO, PARA EL PROGRESO ECONÓMICO INTRODUCCIÓN DE MENTEFATURA Y PRÁCTICAS DE**

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024****DESARROLLO TECNOLÓGICO EN GRUPOS PRODUCTIVOS DEL ESTADO**

Objetivo: Estudiar la actividad productiva y profesional de la zona de estudio de San Juan de Abajo en León Guanajuato, para la creación de estrategias y recomendaciones en políticas públicas que fomenten la inserción de ciencia y tecnología en grupos y actividades productivas de comunidades vulnerables en el estado.

**34. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE ECONOMÍA CIRCULAR A MIEMBROS DE LA RED ITP DEL PERÚ**

Objetivo: Fortalecer las capacidades de CITEccal Perú en ámbito de la economía circular, mediante un proyecto de consultoría especializada que contempla un diagnóstico de Vigilancia Tocológica, socialización del conocimiento (impartición de curso), y propuesta de modelo conceptual para el desarrollo de proyectos.

Formación de capital humano

**35. SMART TALKS: ENCUENTRO ESTUDIANTIL, LA INDUSTRIA 4.0 REVOLUCIONANDO A LA SOCIEDAD**

Objetivo: Organizar un encuentro académico virtual para estudiantes de educación media superior de zonas marginadas, con temas relacionado a la industria 4.0 y su aplicación industrial e impacto social, para despertar el interés de estudio en estas áreas de conocimiento, reduciendo la brecha de conocimiento entre municipios.

**36. TALLERES DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUJERES GUANAJUATENSES EN CIENCIA, TECNOLOGÍA Y HUMANIDADES**

Objetivo: Posibilitar a las mujeres a la autoderminación, desarrollo, calidad de vida en la búsqueda de la democracia y equidad tanto en el mundo público como en el privado, y con la finalidad de sumar este papel al pilar de ciencia y tecnología, se desarrolló la presente propuesta para acercar a las mujeres vulnerables a las oportunidades de incorporación a la vida económica, para propiciar su empoderamiento económico, el cual es fundamental para lograrla igualdad de género y el desarrollo sostenible.

c) Los principales proyectos de inversión terminados y aquellos que se encuentren en proceso, reportando de estos últimos su avance físico y financiero, y justificando el grado de avance y estado.

Durante el periodo 2018 al 2022 no fueron autorizadas por la Unidad de Inversión de la SHCP las solicitudes de Cartera de Inversión. En el ejercicio 2023 fue aprobada una Cartera de Inversión registrada con el No. 233890G0001, sin embargo, no se obtuvo autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el uso del recurso, por lo cual no se realizó ningún avance en la ejecución del proyecto.

En el primer semestre de 2024, no se realizaron cambios respecto a la solicitud de Cartera de Inversión solicitada en 2023.

d) Los avances en la atención a recomendaciones y/o sugerencias de las evaluaciones externas a los programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales; los programas sujetos a reglas de operación o cualquier otro, los proyectos estratégicos y/o prioritarios.

De manera constante y durante el transcurso del año, se realizan recomendaciones por parte de las autoridades a las acciones y desempeño del CIATEC, ya sea por medio del avance a los indicadores CAR, o ahora al Programa Institucional, estas recomendaciones y sugerencias se realizan en las sesiones del COCODI, del Comité Externo de Evaluación, y las Sesiones del Órgano de Gobierno, en cada sesión se presentan los avances y las fechas compromiso de cada uno, presentando así el cumplimiento del 100% de cada recomendación emitida.

e) Las recomendaciones o propuestas de estrategias, programas, proyectos o acciones que deben tener continuidad por su relevancia, impacto social y relevancia presupuestal.

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

Como se mencionó en el inciso c), durante el ejercicio 2023 fue aprobada una Cartera de Inversión registrada con el No. 233890G0001 registrada con el nombre de "Extensión de Laboratorios de Investigación del CIATEC en Puerto Interior, Silao, Guanajuato, cuya finalidad es la construcción y adaptación de la infraestructura que permita aumentar las capacidades existentes de los laboratorios de investigación del CIATEC para incrementar su incidencia en la mitigación de los problemas nacionales relacionados con la salud, el agua, la energía y el impacto ambiental, edificando para ello las instalaciones necesarias para su operación y que permitan la accesibilidad de las personas con discapacidad en todos los inmuebles de CIATEC.

El proyecto está dirigido a fortalecer las capacidades sustantivas de la Entidad, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos establecidos en nuestro Programa Institucional 2022-2024, a través de sus capacidades intelectuales, conformadas por investigadores, científicos, tecnólogos y técnicos, y su infraestructura compuesta de laboratorios en pruebas físico-mecánicas, metrología, biomecánica, materiales, análisis químicos, medio ambiente y biotecnología, a lo largo de su existencia, su vocación ha sido la de proporcionar soluciones a las necesidades de la industria, sin embargo, el objetivo es alcanzar la máxima articulación entre Gobierno-Academia-Industria-Sociedad-Ambiente para brindar respuestas efectivas a los problemas nacionales prioritarios. Sin embargo, no fue autorizado por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el uso del recurso, por lo cual no se realizó ningún avance en la ejecución del proyecto.

En el primer semestre de 2024, no se realizaron cambios respecto a la solicitud de Cartera de Inversión solicitada en 2023.

**III. Principales logros alcanzados en los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios**

Indicadores que derivan del Convenio de Administración por resultados (CAR)

A continuación, se comparte el porcentaje de cumplimiento para cada uno de los indicadores del CAR durante el periodo 2018-2022.

•Generación de Conocimiento de Calidad,

Resultados: 2018: 81%, 2019: 79%, 2020: 76%, 2021: 124%, 2022: 216%.

•Proyectos Externos por Investigador

Resultados: 2018: 111%, 2019: 134%, 2020: 118%, 2021: 213%, 2022: 118%.

•Calidad de los Posgrados

Resultados: 2018: 100%, 2019: 100%, 2020: 100%, 2021: 100%, 2022: 100%.

•Generación de Recursos Humanos Especializados

Resultados: 2018: 194%, 2019: 104%, 2020: 56%, 2021: 226%, 2022: 79%.

•Proyectos Interinstitucionales

Resultados 2018: 65%, 2019: 67%, 2020: 171%, 2021: 203%, 2022 :134%.

•Transferencia de Conocimiento:

Resultados: 2018: 94%, 2019: 120%, 2020: 118%, 2021: 109%, 2022: 109%.

•Propiedad Industrial Solicitada

Resultados: 2018: 111%, 2019: 110%, 2020:180%, 2021: 133%, 2022: 108%.

•Propiedad Industrial Licenciada

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

Resultados 2018: 0%, 2019: 0%, 2020: 0%, 2021: 0%, 2022 :100%.

•Propiedad Intelectual

Resultados: 2018: 150%, 2019: 188%, 2020: 113%, 2021: 150%, 2022: 100%.

•Actividades de divulgación por personal de ciencia y tecnología

Resultados: 2018: 86%, 2019: 113%, 2020: 40%, 2021 :105%, 2022: 204%

•Índice de Sostenibilidad Económica

Resultados: 2018: 106%, 2019: 106%, 2020: 75%, 2021:82%, 2022: 107%.

•Índice de Sostenibilidad Económica para la Investigación

Resultados: 2018: 145%, 2019: 45%, 2020: 97%, 2021: 312%, 2022: 188%.

Se puede observar que algunos indicadores se mantienen con valores similares, mientras que otros presentan una variación considerable, y de manera general, se aprecia un incremento en los resultados obtenidos para los años 2021 y 2022, esto debido a que se llevó a cabo un ajuste en las metas a raíz de la pandemia por COVID 19, ya que varias actividades presenciales tuvieron que suspenderse o modificarse, es por eso que se establecieron metas muy reservadas, sin embargo, gracias a la reorientación de labores en línea y a las buenas labores del personal del CIATEC, se pudieron superar las metas.

De manera particular, el indicador Propiedad Industrial Licenciada presenta un resultado de 0% en el periodo 2018-2021, esto debido a la concepción incorrecta del indicador, el cual considera que la única forma de transferir tecnología es mediante un contrato de licenciamiento mediante pago de regalías, sin embargo, la gran mayoría de las patentes del CIATEC (además de otras figuras), fueron transferidas a un tercero mediante un contrato de prestación de servicios como parte de un proyecto de desarrollo tecnológico pagado, con lo cual dichas patentes se conciben como obras por encargo remunerada. Es por eso que, aunque el indicador presenta esos resultados, no significa que la Propiedad Industrial del CIATEC no esté generando beneficios a la sociedad, ya que ésta es explotada por un tercero, o bien, son empleadas por el mismo Centro para mejorar la oferta de sus productos tecnológicos.

La variación que pueden presentar algunos indicadores también es debido a la forma en la cual fueron definidos inicialmente estos indicadores, por ejemplo, los Proyectos Interinstitucionales contemplan únicamente los proyectos cerrados en el año, sin embargo, la razón de ser de estos proyectos es para más de un año de labores, teniendo incluso proyectos que pueden durar hasta 5 años, ya que la participación e impacto por parte de distintas instituciones es mayor. Por su parte, el indicador de Calidad de los Posgrados tampoco presenta un análisis que permita una mejora ya que dicho indicador considera los programas que se encuentren vigentes en el PNPC, sin embargo, estas vigencias podían durar más de un año, es por eso que durante todo el periodo siempre se presentó un valor del 100%.

Para el año 2023 ya no fueron contemplados los indicadores del CAR, sino que las labores fueron reorientadas para cumplir con las metas y parámetros del bienestar de los indicadores pertenecientes al Programa Institucional del CIATEC. El resultado final de estos indicadores para el año 2023, se encuentran al día de hoy en proceso de recopilación y análisis, por lo que dicho resultado se presentará posteriormente para las primeras sesiones del COCODI, el CEE, y la Primera Sesión del Órgano de Gobierno 2024. Por ahora, se presenta a continuación el resultado de los indicadores del Programa Institucional durante el 2022.

•Calidad en los posgrados - (Número de posgrados del Centro reconocidos por el PNPC / Número de posgrados del centro) \* 100: 100%.

•Eficiencia Terminal de Maestría – (Estudiantes graduados por cohorte generacional / Número de estudiantes inscritos por cohorte

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

generacional) \* 100: 0%.

- Eficiencia Terminal de Doctorado - (Estudiantes graduados por cohorte generacional / Número de estudiantes inscritos por cohorte generacional) \* 100: 100%.
- Variación del número de Productos Tecnológicos Desarrollados - (Número de Productos Tecnológicos Desarrollados en el año n / Número de Productos Tecnológicos Desarrollados en el año n - 1) \* 100: 131.2%.
- Variación de la Propiedad Intelectual Solicitada - (Número de figuras de Propiedad Intelectual asociadas a un contrato / Número de figuras de Propiedad Intelectual totales) \* 100: 115%.
- Índice de Publicaciones en CTI por investigador - (Número de publicación en CTI / Número de personal dedicado a la investigación) \* 100: 227%.
- Índice de Sostenibilidad Económica - (Monto de Ingresos propios / Monto del Presupuesto Total del Centro ejercido) \* 100: 100%.
- Proporción de Proyectos y Servicios de Investigación y Soluciones Tecnológicas de Medio Ambiente y Sustentabilidad, respecto al número de proyectos vigentes - (Número de Proyectos y Servicios de Investigación y Soluciones Tecnológicas del Eje de MAS/ Número de proyectos y servicios vigentes por Ejes Temáticos) \* 100: 74%.
- Variación del monto de los Ingresos de los Servicios de Laboratorio por MiPyMEs - (Monto de los Ingresos de los Servicios de Laboratorio por MiPyMEs en el año n / Monto de los Ingresos de los Servicios de Laboratorio por MiPyMEs en el año n-1) \* 100: 109.43%.
- Índice de Poblamiento del Repositorio Institucional - (Número de productos CyT por el centro en el RI / Productos CyT entregados a administrador del RI) \* 100: 100%.
- Tasa de variación del Conocimiento Disponible para la Sociedad - [(Número de productos de CTI cosechados en el año n / Número de productos de CTI cosechados en el año n - 1) - 1] \* 100: 435.45%.
- Retribución Social de los Estudiantes de Posgrado - (Número de tesis cosechadas en el RI en el año n / Número de estudiantes graduados en el año n) \* 100: 50%.

Se observa que la mayoría de los indicadores se cumplen, e incluso superaron la meta, esto se debe principalmente a que el desarrollo del Programa Institucional, mismo que debía contener las metas para el periodo 2022-2024, fue realizado a mediados del 2020, es decir, en tiempos de pandemia por COVID-19, es por eso que algunos valores asignados a las metas fueron relativamente bajos o reservados, debido a que en su momento no había forma de determinar la duración de dicha pandemia, ni las secuelas que traería. Afortunadamente la situación mejoró, y por eso algunos indicadores revesaron la meta contemplada.

Los indicadores con resultados más bajo (Eficiencia Terminal de Maestría y Retribución Social de los Estudiantes de Posgrado), obtuvieron dicho resultado debido a la variación considerable que se puede obtener en caso de que un alumno de maestría no se gradué en tiempo y forma y, por lo tanto, no se pueda cosechar en el repositorio su trabajo de investigación (tesis). Las causas por las cuales no se gradúen los alumnos son ajenas al CIATEC, y están bajo responsabilidad de los alumnos, quienes, por situaciones personales, familiares, laborales o de salud, pueden posponer su investigación, con lo cual el Centro no tiene forma de controlar esta situación lo cual representa la posibilidad de tener nulos o bajos porcentajes en este tipo de indicadores.

Para el 2023, se obtuvieron los siguientes resultados de los indicadores del PI:

- Calidad en los posgrados - (Número de posgrados del Centro reconocidos por el PNPC / Número de posgrados del centro) \* 100: 100%.
- Eficiencia Terminal de Maestría - (Estudiantes graduados por cohorte generacional / Número de estudiantes inscritos por cohorte generacional) \* 100: 77%
- Eficiencia Terminal de Doctorado - (Estudiantes graduados por cohorte generacional / Número de estudiantes inscritos por cohorte generacional) \* 100: 68%
- Variación del número de Productos Tecnológicos Desarrollados - (Número de Productos Tecnológicos Desarrollados en el año n / Número de Productos Tecnológicos Desarrollados en el año n - 1) \* 100: 123%.

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

- Variación de la Propiedad Intelectual Solicitada - (Número de figuras de Propiedad Intelectual asociadas a un contrato / Número de figuras de Propiedad Intelectual totales) \* 100: 101%.
- Índice de Publicaciones en CTI por investigador - (Número de publicación en CTI / Número de personal dedicado a la investigación) \* 100: 227%.
- Índice de Sostenibilidad Económica - (Monto de Ingresos propios / Monto del Presupuesto Total del Centro ejercido) \* 100: 125%.
- Proporción de Proyectos y Servicios de Investigación y Soluciones Tecnológicas de Medio Ambiente y Sustentabilidad, respecto al número de proyectos vigentes - (Número de Proyectos y Servicios de Investigación y Soluciones Tecnológicas del Eje de MAS/ Número de proyectos y servicios vigentes por Ejes Temáticos) \* 100: 64%.
- Variación del monto de los Ingresos de los Servicios de Laboratorio por MiPyMEs - (Monto de los Ingresos de los Servicios de Laboratorio por MiPyMEs en el año n / Monto de los Ingresos de los Servicios de Laboratorio por MiPyMEs en el año n-1) \* 100: 118%.
- Índice de Poblamiento del Repositorio Institucional - (Número de productos CyT por el centro en el RI / Productos CyT entregados a administrador del RI) \* 100: 100%.
- Tasa de variación del Conocimiento Disponible para la Sociedad - [(Número de productos de CTI cosechados en el año n / Número de productos de CTI cosechados en el año n - 1) - 1] \* 100: 875%.
- Retribución Social de los Estudiantes de Posgrado - (Número de tesis cosechadas en el RI en el año n / Número de estudiantes graduados en el año n) \* 100: 79%.

El valor de 875% demuestra que hubo un error al momento de diseñar ese indicador, ya que no representa un valor representativo de aquello se busca medir, por lo tanto, se considera el replanteo de dicho indicador para el diseño de un nuevo Programa Institucional, considerando que el actual finaliza este año.

Cada trimestre se realiza una evaluación al desempeño por parte de los COCODI, en los cuales se presenta el avance de los indicadores (entre otros), de manera trimestral, es por eso que actualmente se cuenta con el avance del primer trimestre 2024 de los indicadores pertenecientes al Programa Institucional. A continuación, se comparte el avance de los indicadores del Programa Institucional para el periodo enero-marzo 2024:

- Calidad en los posgrados - (Número de posgrados del Centro reconocidos por el PNPC / Número de posgrados del centro) \* 100: 100%.
- Eficiencia Terminal de Maestría – (Estudiantes graduados por cohorte generacional / Número de estudiantes inscritos por cohorte generacional) \* 100: 0%
- Eficiencia Terminal de Doctorado - (Estudiantes graduados por cohorte generacional / Número de estudiantes inscritos por cohorte generacional) \* 100: 68%
- Variación del número de Productos Tecnológicos Desarrollados - (Número de Productos Tecnológicos Desarrollados en el año n / Número de Productos Tecnológicos Desarrollados en el año n – 1) \* 100: 32%.
- Variación de la Propiedad Intelectual Solicitada - (Número de figuras de Propiedad Intelectual asociadas a un contrato / Número de figuras de Propiedad Intelectual totales) \* 100: 0%.
- Índice de Publicaciones en CTI por investigador - (Número de publicación en CTI / Número de personal dedicado a la investigación) \* 100: 37%.
- Índice de Sostenibilidad Económica - (Monto de Ingresos propios / Monto del Presupuesto Total del Centro ejercido) \* 100: 0.6%.
- Proporción de Proyectos y Servicios de Investigación y Soluciones Tecnológicas de Medio Ambiente y Sustentabilidad, respecto al número de proyectos vigentes - (Número de Proyectos y Servicios de Investigación y Soluciones Tecnológicas del Eje de MAS/ Número de proyectos y servicios vigentes por Ejes Temáticos) \* 100: 35%.
- Variación del monto de los Ingresos de los Servicios de Laboratorio por MiPyMEs - (Monto de los Ingresos de los Servicios de Laboratorio por MiPyMEs en el año n / Monto de los Ingresos de los Servicios de Laboratorio por MiPyMEs en el año n-1) \* 100: 31%.
- Índice de Poblamiento del Repositorio Institucional - (Número de productos CyT por el centro en el RI / Productos CyT entregados a

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

administrador del RI) \* 100: 100%.

•Tasa de variación del Conocimiento Disponible para la Sociedad - [(Número de productos de CTI cosechados en el año n / Número de productos de CTI cosechados en el año n - 1) - 1] \* 100: 9%.

•Retribución Social de los Estudiantes de Posgrado - (Número de tesis cosechadas en el RI en el año n / Número de estudiantes graduados en el año n) \* 100: 0%.

Se pueden apreciar varios resultados del 0% o con porcentajes muy bajos, esto es algo normal para los indicadores que presentan dichos resultados, ya que por su naturaleza es normal que no presenten avances durante los primeros 3 meses del año, por lo que no se considera ninguna acción correctiva, se espera que manteniendo las actividades programadas, paulatinamente irán generando mejores resultados hasta poder cumplirse, teniendo como fecha límite el 31 de diciembre del 2024.

Para el periodo enero-junio 2024 el avance en los indicadores respecto al Programa Institucional del CIATEC presentan los siguientes valores:

•Calidad en los posgrados - (Número de posgrados del Centro reconocidos por el PNPC / Número de posgrados del centro) \* 100: 100%.

•Eficiencia Terminal de Maestría – (Estudiantes graduados por cohorte generacional / Número de estudiantes inscritos por cohorte generacional) \* 100: 63%

•Eficiencia Terminal de Doctorado - (Estudiantes graduados por cohorte generacional / Número de estudiantes inscritos por cohorte generacional) \* 100: 100%

•Variación del número de Productos Tecnológicos Desarrollados - (Número de Productos Tecnológicos Desarrollados en el año n / Número de Productos Tecnológicos Desarrollados en el año n – 1) \* 100: 59%.

•Variación de la Propiedad Intelectual Solicitada - (Número de figuras de Propiedad Intelectual asociadas a un contrato / Número de figuras de Propiedad Intelectual totales) \* 100: 0%.

•Índice de Publicaciones en CTI por investigador - (Número de publicación en CTI / Número de personal dedicado a la investigación) \* 100: 77%.

•Índice de Sostenibilidad Económica - (Monto de Ingresos propios / Monto del Presupuesto Total del Centro ejercido) \* 100: 125%.

•Proporción de Proyectos y Servicios de Investigación y Soluciones Tecnológicas de Medio Ambiente y Sustentabilidad, respecto al número de proyectos vigentes - (Número de Proyectos y Servicios de Investigación y Soluciones Tecnológicas del Eje de MAS/ Número de proyectos y servicios vigentes por Ejes Temáticos) \* 100: 63%.

•Variación del monto de los Ingresos de los Servicios de Laboratorio por MiPyMEs - (Monto de los Ingresos de los Servicios de Laboratorio por MiPyMEs en el año n / Monto de los Ingresos de los Servicios de Laboratorio por MiPyMEs en el año n-1) \* 100: 66%.

•Índice de Poblamiento del Repositorio Institucional - (Número de productos CyT por el centro en el RI / Productos CyT entregados a administrador del RI) \* 100: 100%.

•Tasa de variación del Conocimiento Disponible para la Sociedad - [(Número de productos de CTI cosechados en el año n / Número de productos de CTI cosechados en el año n - 1) - 1] \* 100: 45%.

•Retribución Social de los Estudiantes de Posgrado - (Número de tesis cosechadas en el RI en el año n / Número de estudiantes graduados en el año n) \* 100: 100%.

#### Formación de Vocaciones Científicas y Tecnológicas (2018-2024)

Los servicios educativos de CIATEC a nivel superior consisten en:

•El Posgrado Interinstitucional en Ciencia y Tecnología (PICYT) ofrecido junto con 5 centros del Sistema de Centros Públicos de Investigación del CONAHCYT: CIATEQ, CIDESI, CIDETEQ, CIO y COMIMSA, a nivel de Doctorado, con las opciones terminales en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Industrial y Manufactura Avanzada, con reconocimiento en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP),



**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

cuadrante 1.

- PICYT, a nivel de Maestría, con las opciones terminales en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Industrial y de Manufactura, acreditado en el SNP, cuadrante 1.
- Posgrado a nivel de Especialización en Curtido de Piel, con reconocimiento en el SNP, cuadrante 3.
- Posgrado a nivel de Especialización en Diseño y Desarrollo de Calzado, registrado en el SNP, en el cuadrante 3.

La primera generación del PICYT en CIATEC se inscribió en 2002. Hasta el año 2018 se había atendido una población de este programa de 98 estudiantes (58 de maestría y 40 de doctorado); de esta matrícula, en 2018 se habían graduado 34 estudiantes a nivel maestría y 14 a nivel de doctorado; en tanto se habían dado de baja 25 estudiantes en 16 años.

Durante el sexenio 2018 a 2024, la población del PICYT creció en 44 estudiantes, 31 a nivel de maestría y 13 de doctorado. Se graduaron en ese período 27 estudiantes, 20 de maestría y 7 de doctorado. Durante el año 2024 se tiene una población estudiantil de 36 alumnos, 19 de maestría y 17 de doctorado.

En tanto, la primera generación de Especialidad en Curtido de Piel, fue admitida en el año 2003. Hacia el año 2018 se habían atendido en total a 143 estudiantes, de los cuales 127 se habían graduado para ese año y se reportaron 18 bajas a lo largo de la historia del posgrado. En el período 2018 a 2024 se atendieron 79 estudiantes en la Especialidad en Curtido de Piel, de los cuales se han graduado 56, a 2024.

Por lo que respecta a la Especialidad en Diseño y Desarrollo de Calzado, se informa que la generación piloto (de profesores y un externo) se inscribió en el año 2022, integrada por 6 personas y actualmente, se atiende a la primera generación, con 4 elementos, de los cuales 1 persona se dio de baja. Los estudiantes de la generación piloto se han graduado y los de la segunda, están en proceso de formación.

Como complemento a los programas de posgrado, CIATEC tiene el Programa de Educación Continua, que durante el período 2018 a 2024 celebró 339 cursos, mediante los cuales se capacitaron 3,531 personas.

Contribución del CIATEC al Derecho Humano a la Ciencia. Con el propósito de que las personas puedan tener acceso a los posgrados, en el período 2018 a 2024, 12 estudiantes de doctorado y 27 de maestría fueron becarios CONAHCYT. En la Especialidad de Curtido de Piel, 26 personas tuvieron beca CONAHCYT y 4 de la primera generación de la Especialidad en Diseño y Desarrollo de Calzado. A partir del año 2023 se dejaron de cobrar colegiaturas en los posgrados.

Acciones a favor de la soberanía por la consolidación de la ciencia. En este aspecto, se reporta que, de todos los egresados del programa de doctorado, excepto una persona, actualmente prestan sus servicios profesionales en: instituciones educativas públicas de nivel superior, del sistema tecnológico (8); en universidades públicas (9); en una institución pública de servicios (1); en una institución educativa privada de nivel superior (1) y como emprendedor (1).

Equidad e inclusión educativas. Durante el período 2018 a 2024 se atendieron a 24 mujeres y 15 hombres a nivel de maestría; en doctorado, 8 mujeres y 14 hombres en el PICYT. En la Especialidad en Curtido de Piel, la población estudiantil consistió en 26 mujeres y 64 varones. Para la Especialidad en Diseño y Desarrollo de Calzado, se atendieron a 4 mujeres y 6 hombres. Ningún estudiante de posgrados tenía alguna discapacidad.

Excelencia y pertinencia. En el año 2020, la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato expresó la necesidad de contar con un programa educativo orientado a los diseñadores de calzado, con conocimientos profundos del proceso de creación de nuevos productos con originalidad. Identificando esta necesidad educativa, el CIATEC estructuró un programa de posgrado a nivel de especialidad, el cual fue aprobado por el Órgano de Gobierno. Durante ese año y el siguiente, se prepararon los documentos didácticos

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

para su impartición y se procedió a la inscripción en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

Desarrollo profesional docente. Durante el sexenio se graduaron 7 profesores del centro a nivel de especialidad, con la finalidad de reforzar su conocimiento en las disciplinas que impartirán en estos posgrados. Actualmente están en formación otros 2 profesores a nivel de especialidad.

Cooperación internacional e intercambio académico. En el año 2020 se recibió la invitación de la Universidad de Leida, España, a formar parte de un consorcio de instituciones educativas a nivel superior para formar parte de un posgrado internacional a nivel de maestría con el tema de curtido de pieles, en el que participan además de CIATEC y la mencionada universidad, el Instituto Tecnológico de Lyon, Francia y la Universidad EGE de Turquía. El propósito es que se promueva la movilidad estudiantil en las cuatro instituciones. La propuesta será sometida al programa ERASMUS MUNDUS de la Unión Europea, con la finalidad de obtener becas para los estudiantes. En ese mismo año se firmó un convenio con la Universidad Técnica de Ambato Ecuador, con la finalidad de impartir un módulo en la Maestría de Diseño, mención en Innovación en Calzado; en el año 2023 se recibió al primer grupo en CIATEC, integrado por 11 estudiantes. En el Programa de Educación Continua, se atendieron 539 alumnos extranjeros de los siguientes países: Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Etiopía, Francia, Guatemala y Perú. En el PICYT actualmente se encuentra en formación un estudiante a nivel doctorado de Venezuela y en la Especialidad de Curtido de Pieles participó en la generación 2023, un alumno de Pakistán.

Estrategia para enfrentar el COVID-19. Un evento que alteró la operación de todos los programas educativos, fue la declaración de la pandemia por el COVID-19 en marzo del 2020. Se debieron tomar medidas de prevención del contagio, que involucraron la suspensión de clases presenciales y prácticas de laboratorio. Con la finalidad de cumplir con los programas de posgrado, se instauraron cursos en línea para las materias teóricas, con el uso de diversas plataformas; cuando el semáforo de salud estatal lo permitió, se programaron prácticas de laboratorio en grupos reducidos y escalonados; los seminarios y las graduaciones se llevaron a cabo en línea. Esta forma de trabajo representó trabajo extra para los docentes, sin embargo, a la larga, se crearon nuevas capacidades para atender mejor a los estudiantes. Ahora es posible organizar cursos, seminarios y otras actividades académicas sincrónicas a distancia.

Acceso Universal al Conocimiento. CIATEC cuenta con un Repositorio Institucional acceso a todo público, donde se pueden consultar artículos de investigación de la comunidad CIATEC, patentes del centro, tesis de grado: especialidades, maestría y doctorado y capítulos de libros. La biblioteca del centro tiene un acervo físico, disponible a todo público, integrado por 15,000 libros, 1,300 CD's, 1,000 tesis especializadas en cuero/calzado y revistas Internacionales especializadas en cuero/calzado. En el área de consulta hay a la disposición de los usuarios computadoras con acceso a internet y a las bases de datos científicas. El centro cuenta con las siguientes bases de datos en texto completo: ASTM Digital Library, EBSCO host Paquete Complete (PC), Scopus, Colección Completa de Libros Electrónicos Springer,

Impacto social del posgrado. Con la idea de impacto social definido como "lo qué pasa con los destinatarios finales de las acciones", resulta relevante mencionar que los estudiantes de maestría del PICYT adquirieron conocimiento y habilidades para seguir sus estudios como investigadores; de 53 egresados del programa, 20 han continuado los estudios con un doctorado; 19 egresados trabajan en instituciones públicas (algunos de ellos trabajan y estudian doctorado); 15 en empresas privadas; del resto del grupo no se tienen datos. Resulta importante mencionar que CIATEC es una de siete instituciones educativas en el mundo, que ofrecen un posgrado en curtiduría; las demás se encuentran en Inglaterra, España, Turquía, China, India y Kenia. Algunos de nuestros egresados de la Especialidad en Curtido de Pieles han trabajado en Alemania, China, España, Estados Unidos y Sudáfrica.

#### Casos de Éxito

Durante el periodo 2018-2023, se han reportado un total de 26 casos de éxito, resaltando siempre aquellos proyectos que han tenido

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

como resultado una contribución importante al área y al centro.

Durante el periodo enero junio 2024 se cuenta con 17 nuevos proyectos, y para que alguno de ellos sea considerado caso de éxito, se requiere que lleguen a su fin, así se podrá evaluar su desarrollo.

A continuación, se mencionan algunos de los casos de éxitos reportados en las sesiones de Órgano de Gobierno.

2018

**FIBRAS NATURALES A PARTIR DE DESECHOS INDUSTRIALES COMO ADITIVOS RETARDANTES A LA FLAMA**

Objetivo: Investigar y desarrollar procesos para utilizar fibras naturales, de los desechos de la industria mexicana, como aditivos retardantes a la flama en materiales sustentables.

Este proyecto fue desarrollado con una colaboración Internacional.

2019

**E-TENSIOMEX – PARA EL CONTROL Y MONITOREO DE LOS PACIENTES CON HIPERTENSIÓN ARTERIAL**

Objetivo: Desarrollar una APP de captura manual y por OCR de datos de tensiómetros comerciales, integrando envío de datos por SMS a repositorio WEB central.

Desarrollar un tensiómetro portátil basado en tecnología óptica con vista gráfica y envío de información.

Desarrollar un tensiómetro portátil basado en tecnología óptica con indicador auditivo.

Este fue uno de los proyectos que sentaron las bases para los trabajos que han evolucionado en la línea de Servicios Tecnológicos de apoyo a la salud.

2020

**TALLERES DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUJERES GUANAJUATENSES EN CIENCIA, TECNOLOGÍA Y HUMANIDADES**

Objetivo: Posibilitar a las mujeres a la autoderminación, desarrollo, calidad de vida en la búsqueda de la democracia y equidad tanto en el mundo público como en el privado, y con la finalidad de sumar este papel al pilar de ciencia y tecnología, se desarrolló la presente propuesta para acercar a las mujeres vulnerables a las oportunidades de incorporación a la vida económica, para propiciar su empoderamiento económico, el cual es fundamental para lograrla igualdad de género y el desarrollo sostenible.

Este proyecto abrió las puertas para trabajar con grupos vulnerables con la firme convicción de transferir conocimiento.

2021

**PROGRAMA DE VALORACIÓN BIOMECÁNICA DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO CODE**

Objetivo: Identificar parámetros biomecánicos que puedan contribuir en la mejora de la técnica deportiva en atletas de alto rendimiento adscritos a la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato.

Este proyecto aportó su granito de arena para el triunfo de uno de los nadadores paralímpicos del País.

2022

**DESARROLLO DE CUEROS RESISTENTES AL ENVEJECIMIENTO**

Objetivo: Desarrollar cueros estables al envejecimiento, resistentes a los factores ambientales, a la radiación y el calor con excelentes propiedades mecánicas y comerciales, por medio de la revisión del proceso y la sustitución de productos con poca estabilidad.

Este es uno de los proyectos que demuestra que CIATEC continua trabajando en temas de su vocación principal, el cuero y calzado.

2023

**DESARROLLO DE SALA MULTISENSORIAL TECNOLÓGICA PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA EN LEÓN**

Objetivo: Diseñar y desarrollar una sala multisensorial tecnológica que cuente con áreas interactivas donde se pueda realizar

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

rehabilitación activa, ocupacional y lingüística.

Este proyecto demuestra que CIATEC ha fortalecido la línea de servicios de apoyo a la salud generando desarrollos de alto impacto social.

**Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024**

Del periodo 2018-2023, esta entidad atendió las disposiciones e instructivos para generar los reportes de avances en el cumplimiento de compromisos e indicadores aplicables derivados del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, en el marco de la integración del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública que se entrega al Congreso de la Unión. Los compromisos e indicadores se encuentran agrupados en los siguientes temas: Combate a la corrupción; Combate a la impunidad; Mejora de la Gestión Pública; Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos; Uso de bienes.

En el primer semestre de 2024, esta entidad atendió las disposiciones e instructivos para generar los reportes de avances en el cumplimiento de compromisos e indicadores derivados del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, en el marco de la integración del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública que se entrega al Congreso de la Unión. Los compromisos e indicadores se encuentran agrupados en los siguientes temas: Combate a la corrupción; Combate a la impunidad; Mejora de la Gestión Pública; Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos; Uso de bienes.

**COCODI**

Esta entidad del periodo 2018-2023, celebró 24 sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en donde se dio seguimiento y cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, es decir, indicadores, programas presupuestarios, contrataciones públicas, lineamientos en materia de austeridad republicana, pasivos contingentes, plan de tecnologías de la información, ética, seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, quejas, denuncias, actos de fiscalización, observaciones por instancia fiscalizadora, seguimiento de acuerdos y demás disposiciones aplicables.

Esta entidad durante el 2024, ha celebrado dos sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), la primera fue celebrada el pasado 06 de marzo, y la segunda el 26 de abril, se presentó el avance de los objetivos y metas institucionales, es decir, indicadores, programas presupuestarios, asimismo, se presentó el reporte de las contrataciones públicas, lineamientos en materia de austeridad republicana, pasivos contingentes, plan de tecnologías de la información, ética, seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, quejas, denuncias, actos de fiscalización, observaciones por instancia fiscalizadora, seguimiento de acuerdos y demás disposiciones aplicables.

**Órgano de Gobierno**

Del periodo 2018-2023, esta entidad celebró 12 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias del Órgano de Gobierno, en donde se presentaron los informes de autoevaluación, sobre los principales resultados alcanzados, el tipo de incidencia, magnitud del impacto, los costos y beneficios, tanto cualitativamente como cuantitativamente, de las actividades sustantivas del Centro, destacando su relevancia y aportaciones a las prioridades nacionales, así como los principales retos enfrentados y las estrategias aplicadas para su atención, se presentaron los resultados de los indicadores de desempeño derivados de los Convenios de Administración por Resultados (CAR Anexo III), del Plan Estratégico de Mediano Plazo (PEMP), del Programa Anual de Trabajo (PAT) y del Programa Institucional del CIATEC 2022-2024.

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

El 30 de mayo de 2024 se celebró la Primera Sesión Ordinaria de Órgano de Gobierno, en donde se presentaron los resultados alcanzados en 2023, los beneficios de las actividades sustantivas del Centro, destacando su relevancia y aportaciones a las prioridades nacionales, así como los principales retos enfrentados y las estrategias aplicadas para su atención, se presentaron los resultados de los indicadores de desempeño derivados del Programa Institucional del CIATEC 2022-2024.

**IV. Recursos presupuestarios y financieros**

a) El estado de los recursos presupuestarios y financieros (ingresos y egresos).

Mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) fueron asignados de forma anual al CIATEC recursos presupuestales únicamente en gasto corriente. En 2018 se determinan 303.7 mdp, en tres programas presupuestarios: M001 Actividades de apoyo administrativo con 38.8 mdp; O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno con 1.3 mdp; E003 Investigación científica, desarrollo e innovación con 263.6 mdp.

Para el ejercicio fiscal 2019 se determinan 314.2 mdp, en tres programas presupuestarios: M001 Actividades de apoyo administrativo con 43.1 mdp; O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno con 1.5 mdp; E003 Investigación científica, desarrollo e innovación con 269.6 mdp.

Para el ejercicio fiscal 2020 se determinan 285.6 mdp, en tres programas presupuestarios: M001 Actividades de apoyo administrativo con 47.2 mdp; O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno con 1.5 mdp; E003 Investigación científica, desarrollo e innovación con 236.9 mdp.

Para el ejercicio fiscal 2021 se determinan 289.0 mdp, en tres programas presupuestarios: M001 Actividades de apoyo administrativo con 48.6 mdp; O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno con 1.5 mdp; E003 Investigación científica, desarrollo e innovación con 238.9 mdp.

La asignación de presupuesto para el 2022 fue de 273.8 mdp, en tres programas presupuestarios: M001 Actividades de apoyo administrativo con 43.2 mdp; O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno con 1.5 mdp; E003 Investigación científica, desarrollo e innovación con 229.1 mdp.

La asignación de presupuesto para el 2023 fue de 279.5 mdp, en tres programas presupuestarios: M001 Actividades de apoyo administrativo con 38.2 mdp; O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno con 1.6 mdp; E003 Investigación científica, desarrollo e innovación con 239.7 mdp.

La asignación de presupuesto para el 2024 es de 299.8 mdp, en tres programas presupuestarios: M001 Actividades de apoyo administrativo con 41.9 mdp; O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno con 1.7 mdp; E003 Investigación científica, desarrollo e innovación con 256.2 mdp.

Respecto del ejercicio del presupuesto se pueden consultar los informes de la Cuenta Pública de los años correspondientes, en las siguientes ligas:

2018 – <https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/TomoVII-2018>

2019 – <https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/TomoVII-2019>

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

2020 – <https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/TomoVII-2020>

2021 – <https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/TomoVII-2021>

2022 – <https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/TomoVII-2022>

2023 – <https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/2023>

En el Anexo 1 se adjuntan los Estados Financieros y el Estado del Ejercicio del presupuesto al 30 de junio de 2024.

Así mismo, en el Anexo 2 se adjuntan los informes presupuestarios y los estados financieros estimados al 30 de septiembre de 2024.

b) El informe del resultado de las metas de balance de operación, de presupuesto y financieras de las entidades paraestatales de control presupuestario directo.

Sin información a reportar del periodo 2018-2023.

En el primer semestre de 2024 no se tiene información a reportar.

c) El informe que dé cuenta del monto, destino y aplicación de los recursos federales transferidos a las entidades federativas; a fideicomisos públicos, mandatos o contratos análogos no considerados entidades paraestatales, así como a fideicomisos constituidos por entidades federativas o particulares y de los donativos o subsidios otorgados por la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado.

Sin información a reportar del periodo 2018-2023, ya que esta entidad no transfiere recursos federales a las entidades federativas, a fideicomisos públicos, mandatos o contratos -análogos no considerados entidades paraestatales, así como a fideicomisos constituidos por entidades federativas o particulares y de los donativos o subsidios otorgados por la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado.

Sin información a reportar en el primer semestre de 2024, ya que esta entidad no transfiere recursos federales a las entidades federativas, a fideicomisos públicos, mandatos o contratos análogos no considerados entidades paraestatales, así como a fideicomisos constituidos por entidades federativas o particulares y de los donativos o subsidios otorgados por la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado.

**V. Recursos humanos**

a) La estructura con las plantillas desglosadas del personal de base y de confianza; considerando los contratos por honorarios y el personal de carácter eventual; indicando los cambios estructurales y operativos realizados durante el periodo que se informa y su impacto presupuestario; incluidos los pasivos contingentes.

Al 31 de diciembre de 2018, había 157 plazas, desglosadas en 8 mandos de confianza; 149 operativos de confianza. Además, había 21 contratos de prestadores de servicios profesionales bajo el régimen de honorarios y 14 de plazas eventuales, 54 outsourcing.

Al 31 de diciembre de 2019, había 155 plazas, desglosadas en 6 mandos de confianza; 149 operativos de confianza. Además, había 15 contratos de prestadores de servicios profesionales bajo el régimen de honorarios y 20 de plazas eventuales, 44 outsourcing.

En 2020, CIATEC contaba con 155 plazas autorizadas, desglosadas en 6 mandos de confianza; 149 operativos de confianza. Además,

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

había 15 contratos de prestadores de servicios profesionales bajo el régimen de honorarios y 22 de plazas eventuales, 35 outsourcing.

Para 2021, se tuvieron cuenta con 155 plazas autorizadas, desglosadas en 6 mandos de confianza; 149 operativos de confianza. Además, había 16 contratos de prestadores de servicios profesionales bajo el régimen de honorarios y 47 de plazas eventuales.

Las modificaciones en el número de plazas se deben a diversos movimientos organizacionales a continuación se enuncia:

\*Cumplimiento al memorándum en materia de austeridad emitido el 03 de mayo de 2019, por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos el Lic. Andrés Manuel López.

\*Reforma en materia de subcontratación laboral, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2021.

En el ejercicio fiscal 2022, contaba con 155 plazas autorizadas desglosadas en 6 mandos de confianza; 149 operativos de confianza. Además, había 16 contratos de prestadores de servicios profesionales bajo el régimen de honorarios y 49 de plazas eventuales.

En el ejercicio fiscal 2023, contaba con 155 plazas autorizadas desglosadas en 6 mandos de confianza; 149 operativos de confianza. Además, había 16 contratos de prestadores de servicios profesionales bajo el régimen de honorarios y 47 de plazas eventuales.

Durante el primer semestre de 2024 se contó con 155 plazas autorizadas desglosadas en 6 mandos de confianza; 149 operativos de confianza. Además, 16 contratos de prestadores de servicios profesionales bajo el régimen de honorarios y 47 de plazas eventuales.

b) La relación de puestos de libre designación, designación directa, en su caso, los de gabinete de apoyo, área de apoyo técnico y sujetos a la normativa que regule el servicio profesional de carrera que corresponda.

Durante el ejercicio 2018, se incorporaron dos puestos de designación directa adscritos al Órgano Interno de Control.

Por otro lado, durante el periodo 2019-2023, no se tiene información a reportar, relativo al servicio profesional de carrera que corresponda.

En el primer semestre de 2024 no se tiene información a reportar relativo al servicio profesional de carrera que corresponda.

c) La referencia a las condiciones generales de trabajo o del contrato colectivo de trabajo o sus equivalentes.

Las condiciones generales de trabajo, las remuneraciones y prestaciones de las personas servidoras públicas se aplicaron de conformidad con el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal vigente, la Tabla de Prestaciones autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Ley Federal del Trabajo.

Las relaciones laborales con las personas servidoras públicas adscritas a esta institución se encuentran reguladas en la ley Federal del Trabajo.

## **VI. Los recursos materiales**

a) La situación de los bienes muebles e inmuebles.

En lo concerniente a los bienes muebles propiedad de CIATEC, en 2018 se tenía un inventario de 7,101 bienes con un monto de \$256,767,105.91; para el ejercicio 2019 con 6,795 bienes registrados en un monto de \$256,124,970.94.

Al cierre del 2020 se contaban con 6,871 bienes muebles por un costo de \$262,507,992.52; y al cierre del 2021 con 6,869 bienes

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

muebles por un monto de \$268,500,713.58;

Para el ejercicio 2022 se contaban con 6,626 bienes muebles con un valor de \$265,551,371.29, y finalmente para el cierre del ejercicio 2023 se cuentan con 6,257 bienes muebles por un valor de \$255,953,918.03.

En relación al primer trimestre del ejercicio 2024 no se tuvieron modificaciones respecto al cierre del ejercicio 2023.

En el segundo trimestre de 2024 se cuenta con un total de 6,267 bienes muebles, con un valor de \$ 257,030,956.98.

En el año 2019 se registraron altas de activo fijo con un valor de \$5,325,169.23 del fideicomiso, en el año 2020 se registraron altas por valor de \$6,478,271.32 del fideicomiso, en el año 2021 se dieron de alta bienes muebles del fideicomiso por valor de \$6,685,315.56 y de proyectos apoyados por valor de \$1,038,470.48, en el año 2022 se registraron altas de fideicomiso por valor de \$35,129.63 y de proyectos apoyados por valor de \$45,966.78, en el año 2023 se registraron altas con valor de \$490,620.52 de proyectos apoyados.

Para el primer trimestre del 2024 no se tuvo modificación alguna.

Para el segundo trimestre de 2024 se registraron altas de proyectos apoyados por valor de \$ 1,121,314.09.

Respecto del almacén de bienes de consumo, para diciembre de 2018 se contaba con un saldo final de \$590,190.88; al cierre del ejercicio 2019 se contaba con un saldo final de \$518,912.25, al cierre del ejercicio 2020 se contaba con un saldo final de \$455,096.02, al cierre del ejercicio 2021 se contaba con un saldo final de \$451,372.03, para el cierre del ejercicio 2022 el saldo final fue de 250,780.35 y para el cierre del ejercicio 2023 el saldo final fue de \$304,365.78.

Al primer trimestre 2024 se contó con un valor en bienes de consumo por \$310,609.59.

Al segundo trimestre 2024 se cuenta con un valor en bienes de consumo por \$490,902.62.

En cuanto a los bienes inmuebles, al 31 de diciembre de 2018, CIATEC ocupaba los 2 predios con los que se cuentan actualmente, registrados en Omega 201 y Gama 211 (en adhesión de Omega 204) con un valor de \$2,937,968.13 los cuales cuentan con 5 edificaciones con valor de \$98,134,763.30, para el desarrollo de sus funciones. Para el cierre del ejercicio 2019 se realizó la remodelación de un edificio incrementando el valor de estos a \$140,120,302,.32,

En el año 2020 se recibe en donación un terreno en la ubicación de Mineral de Cata, Rancho San Isidro, en la ciudad de Silao con valor de avalúo de \$101,726,512.40 incrementado el valor de los terrenos a \$104,664.480.40. Posteriormente desde el cierre del ejercicio 2020, no se han realizado modificaciones en los inmuebles.

En el año 2019 se inició una construcción en proceso en el terreno recibido en donación por un valor de \$4,742,357.78, en el año 2020 se incrementó \$3,797,774.17, para cerrar con un valor de \$8,540,131.95, en el año 2021 se realizaron trabajos de construcción con un valor de \$21,482,285.00, el cual suma a la fecha \$30,022,416.95.

Desde esa fecha hasta el segundo trimestre de 2024, no se han realizado más obras, por lo que se mantiene el registro contable por dicha cantidad, a lo que refiere viene inmuebles.

Esta institución, al igual que toda la Administración Pública Federal, en el ejercicio 2020 aplicó el recorte del 75% del presupuesto disponible de las partidas de servicios generales y materiales y suministros, lo cual aunado a la emergencia sanitaria causada por la



**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

propagación del virus SARS-CoV-2, obligó a ejercer de forma eficiente los recursos para continuar operando sin afectar los compromisos institucionales. Asimismo, se aplicaron las medidas para mantener el servicio de vigilancia y el de limpieza a fin de reforzar las medidas de higiene en los inmuebles.

El ingreso a las instalaciones se controló de acuerdo a las indicaciones por parte de las instancias de salud, por lo que se efectuaron diversos trabajos, previendo el retorno posible total a las actividades presenciales como son:

Instalación de acrílicos en diversas áreas del CIATEC, dando prioridad a las que brindan atención al público;

Se aplicaron medidas para mantener el servicio de vigilancia y el de limpieza a fin de reforzar las medidas de higiene en los inmuebles.

Desde 2018 y hasta el segundo semestre de 2024, se ha mantenido la implementación de políticas de ahorro en el consumo y eficiencia energética sin inversión, como la campaña permanente de concientización para promover el uso adecuado de energía, además se continua con el mantenimiento preventivo a las instalaciones eléctricas para asegurar la óptima eficiencia en su operación.

#### Proyectos de inversión del CIATEC

Los programas y proyectos de inversión son un conjunto de obras y acciones que llevan a cabo las dependencias y entidades de la APF para la construcción, ampliación, adquisición, modificación, mantenimiento o conservación de los activos fijos, con el propósito de solucionar una problemática o atender una necesidad específica, y que generan beneficios y costos a lo largo del tiempo.

Del 1 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2022, no se autorizaron programas y/o proyectos de inversión para el CIATEC.

En el ejercicio 2023 fue aprobada una Cartera de Inversión registrada con el No. 233890G0001, sin embargo, no fue autorizado por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el uso del recurso, por lo cual no se realizó ningún avance en la ejecución del proyecto.

En el primer semestre de 2024, no se realizaron cambios respecto a la solicitud de Cartera de Inversión solicitada en 2023, ni se ha recibido la autorización para la disponibilidad de los recursos.

b) Las contrataciones públicas, precisando, su estado, vigencia, montos, garantías vigentes, pagos efectuados y pendientes.

Durante el periodo de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2022, con el objetivo de fomentar una cultura de austeridad y ejercicio eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, las contrataciones públicas se realizaron en su mayoría mediante procedimientos de licitación pública, procurado la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Cabe destacar que esta Entidad ha participado en todos los procesos de contrataciones consolidadas aplicables a nuestra operación, que han sido promovidos por la Oficialía Mayor de la SHCP, en la adquisición de vales de despensa, vestuario, suministro de combustible, seguros patrimoniales y autos, entre otros.

De 2018 a 2023 se llevaron a cabo 1496 contrataciones por un monto de 385 mdp, de las cuales 124 mdp se contrataron mediante procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas y 251 mdp corresponden a adjudicaciones directas. Se tiene una media del 33% de procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas y un 67 en contrataciones mediante adjudicaciones directas, de estos últimos incluyendo aquellos que se dictaminaron bajo los supuestos de excepción previstos en la LAASSP.

En el primer trimestre de 2024, se llevaron a cabo 19 contrataciones por un monto de 27 mdp, de las cuales 17 mdp se contrataron mediante procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas y 7.7 mdp corresponden a adjudicaciones

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

directas. Se tiene una media del 62% de procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas y un 28% en contrataciones mediante adjudicaciones directas, de estos últimos incluyendo aquellos que se dictaminaron bajo los supuestos de excepción previstos en la LAASSP.

Se realizaron 43 investigaciones de mercado correspondientes a solicitudes de contratación de servicios, arrendamientos y adquisición de bienes para atender las necesidades de las unidades administrativas de esta institución.

En el segundo trimestre de 2024, se llevaron a cabo 61 contrataciones por un monto estimado de 35.3 mdp, de las cuales 11.5 mdp se contrataron mediante procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas y 23.8 mdp corresponden a adjudicaciones directas. Se tiene una media del 33% de procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas y un 67% en contrataciones mediante adjudicaciones directas, de estos últimos incluyendo aquellos que se dictaminaron bajo los supuestos de excepción previstos en la LAASSP.

Se realizaron al menos 153 investigaciones de mercado correspondientes a solicitudes de contratación de servicios, arrendamientos y adquisición de bienes para atender las necesidades de las unidades administrativas de esta institución.

**VII. Tecnologías de la información**

La situación de los sistemas de cómputo, software, licencias y certificados de seguridad, internet e intranet

En los sistemas de cómputo se implementó la nueva arquitectura institucional, en la cual se estandarizó la tecnología para los nuevos sistemas y aplicativos de información de CIATEC, además de priorizar el uso de software libre en cumplimiento de los artículos 3, 6 y 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

De 2018 a 2024 se desarrollaron, actualizaron y liberaron sistemas informáticos de carácter administrativo y sustantivo que apoyan a las diversas direcciones del CIATEC, en el cumplimiento de metas y objetivos, en el que destacan:

- Implementación del ERP LN, en el cual se lleva el control de finanzas, armonización contable, presupuestos, facturación, Oportunidades, Proyectos, Servicios tecnológicos, etcétera.
- Desarrollo de Nueva Intranet, con lo que se renovó el portal interno de comunicación institucional.
- Implementación de sistema MOODLE, Herramienta para impartición de cursos y control de estudiantes.
- Desarrollo de CRM, Herramienta para el registro y control de prospectos, iniciativas de oportunidades, etcétera.
- Desarrollo de sistema de Categorización y Recategorización, con el cual se brindó una herramienta para evaluadores y personal de Recursos Humanos que permitió el seguimiento al proceso de forma remota.
- Desarrollo del sistema de Capacitación, con el cual se permite control del Programa Anual de Capacitación y la Detección de Necesidades de Capacitación, automatizando el registro y aprobación de solicitudes por parte del personal del Centro.
- Desarrollo de sistema para Control Integral de Clientes. El cual permite a la Unidad de Laboratorios, contar con una herramienta de comunicación y automatización de procesos hacia los clientes.
- Desarrollo de sistema Tablero de Control. Permite la organización y seguimiento de compromisos.
- Desarrollo de sistema de Control Vacacional. El cual brinda automatización en el proceso de solicitud, visto bueno y seguimiento a vacaciones del personal del Centro.
- Desarrollo de Plataforma para Seguimiento a Certificaciones. Módulo para seguimiento del proceso de Certificación de Producto a través de códigos QR.

En 2023, se obtuvo el bloque de direcciones IPv6 y ASN, se encuentra en proceso de implementación con una primera prueba piloto.

Se analizaron e implementaron algunas herramientas de código abierto, como son:

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

- PHP Ipam para administración de direccionamiento de segmentos de red
- RConfig, para respaldos de configuración de equipos de red
- MOODLE, para impartición de cursos y control de estudiantes.
- Asterisk, administración de conmutador
- OsTicket, administración de mesa de ayuda, incidentes y soportes
- Snipe IT, control de inventario
- Posfix, SMTP
- Rconfig Respaldos de archivos de configuración de equipos de red
- MariaDB. Gestor de base de datos.
- Zabbix y Grafana. Instalación, configuración y pruebas de software de monitoreo de equipos de red.

**Seguridad**

Se reforzaron las políticas de seguridad de la información con implementación de mayores medidas de seguridad.

En 2022 se implementó el Marco de Gestión de Seguridad de la Información (MGSI) con diversos controles, políticas y procedimientos que permiten minimizar riesgos de seguridad y mantener la salud de la infraestructura e información.

Durante el primer semestre de 2024 se mantiene la mejora continua al MGSI, con retroalimentación de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional.

Se realizaron acciones como:

- Fortalecimiento de Seguridad perimetral
- Fortalecimiento al análisis de archivos
- Renovación de antivirus con integración de VPN para todos los usuarios del Centro y EDR.
- Reconfiguración de nodos de red
- Autenticación de usuarios a través del dominio para asignación de permisos en la red.
- Implementación de PHP Ipam para administración de direccionamiento
- Reconfiguración de segmentación de la red con inclusión de IOT, redes externas y consideraciones de seguridad para servicios comprometidos en contratos con clientes.
- Habilitación de filtrados de contenido externo y control de aplicaciones en redes externas.
- Habilitación de autenticación en dos pasos para conexiones VPN de proveedores.

Los sitios públicos de CIATEC cuentan con certificados de seguridad (SSL), se mantiene la mejora continua en seguridad de sitios tanto públicos como en los internos, los que también cuentan con certificados de seguridad y se continua con implementación de controles y mejoras, necesarios para evitar, en la medida de lo posible riesgos de seguridad

Se continúa reforzando la seguridad a través de campaña de sensibilización y concientización de los usuarios del Centro, así como del monitoreo constante de las políticas de seguridad.

Cumplimiento a las disposiciones del ACUERDO por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal.

Se da cumplimiento al Portafolio de proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación, POTIC, solicitando aprobación tanto para el portafolio como los trámites de adquisiciones.

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

Se atienden las entregas de información y registros en la Herramienta de Política TIC, HGPTIC, conforme a lo estipulado en el acuerdo. La disponibilidad de servicios y trámites electrónicos gubernamentales

A través de la página web institucional y otros sitios publicados de aplicación específica, se da atención a clientes y usuarios de los servicios de CIATEC.

En cuanto a los servicios de cómputo, en 2018 la base instalada de equipos de cómputo estaba constituida por un 80% de propios y un 20% de arrendados. A consecuencia de la obsolescencia de los propios, resultó necesaria la actualización correspondiente.

**VIII. Convenios, procesos y procedimientos**

a) La situación de logros relevantes de los instrumentos jurídicos.

a) La situación de logros relevantes de los instrumentos jurídicos.

Del 01 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2023, CIATEC suscribió un total de 56 convenios de colaboración mediante los cuales se busca unir infraestructuras y tecnologías para establecer programas de cooperación académica, conjuntar esfuerzos, recursos, compartir conocimientos e información para fortalecer las capacidades afines y complementarias, asegurando un sólido desarrollo de programas o proyectos. Así mismo, y atendiendo a las atribuciones de la Entidad se propicia la vinculación con los Gobiernos, Entidades de Educación Superior (IES), instituciones y organismos del sector público y privado, con el propósito de articular acciones, ejecutar proyectos, desarrollar servicios, asesorías y/o consultorías que atiendan problemas de base científica y tecnológica para atender las demandas de la Sociedad.

Asimismo, del 01 de enero del 2018 al 31 de diciembre del 2023 se firmaron un total de 237 convenios y contratos correspondientes a desarrollo de proyectos.

Durante el primer semestre trimestre de 2024, CIATEC se ha suscrito un total de 07 convenios de colaboración mediante los cuales se busca unir infraestructuras y tecnologías para establecer programas de cooperación académica, conjuntar esfuerzos, recursos, compartir conocimientos e información para fortalecer las capacidades afines y complementarias, asegurando un sólido desarrollo de programas o proyectos. Así mismo, y atendiendo a las atribuciones de la Entidad se propicia la vinculación con los Gobiernos, Entidades de Educación Superior (IES), instituciones y organismos del sector público y privado, con el propósito de articular acciones, ejecutar proyectos, desarrollar servicios, asesorías y/o consultorías que atiendan problemas de base científica y tecnológica para atender las demandas de la Sociedad.

Asimismo, en el periodo de enero-junio del 2024 se firmaron un total de 16 convenios y contratos correspondientes a desarrollo de proyectos.

b) Los procesos de desincorporación de entidades paraestatales, en sus diferentes modalidades, mencionando los impactos presupuestales y laborales de los mismos, explicando las razones de haber llevado a cabo dichos procesos.

Del periodo 2018 al 2023, no se generaron procesos de desincorporación de entidades paraestatales, por lo que en consecuencia, no hubo impacto presupuestal ni laboral.

Durante el primer semestre de 2024, no se generaron procesos de desincorporación de entidades paraestatales, por lo que en consecuencia, no hubo impacto presupuestal ni laboral.

c) La relación de litigios o procedimientos en trámite ante otras autoridades, el monto estimado al que asciende de ser el caso, las acciones realizadas, su estado y la prioridad de atención.

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

Durante el periodo 01 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2023 la relación de los litigios existentes en materia laboral, civil y administrativa es la siguiente:

Año 2018: Laboral 1, Administrativo 1.

Año 2019: Laboral 1.

Año 2020: Laboral 2.

Año 2021: Laboral 2, Administrativo 1.

Año 2022: Laboral 4, Civil 1, Administrativo 1.

Año 2023: Laboral 5, Civil 1, Administrativo 1.

En cuanto a los pasivos contingentes del periodo 01 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2023 de los litigios en materia laboral, tomando en cuenta las estrategias de defensa y los elementos documentales que constan en los expedientes, se cuantifica por la cantidad de \$4,311,404.83 que constituye un estimado posible en caso de laudos condenatorios.

Durante el primer semestre de 2024, la relación de los litigios existentes en materia laboral, civil y administrativa es la siguiente: Laboral 5.

En cuanto a los pasivos contingentes durante el primer semestre de 2024 de los litigios en materia laboral, tomando en cuenta las estrategias de defensa y los elementos documentales que constan en los expedientes, se cuantifica por la cantidad de \$4,311,404.83 que constituye un estimado posible en caso de laudos condenatorios.

**IX. Relación de las observaciones de auditorías realizadas por las diferentes instancias de fiscalización que se encuentren en proceso de atención**

Del periodo 2018 a 2023, esta institución no registra observaciones de auditorías realizadas por las diferentes instancias de fiscalización que se encuentran en proceso de atención.

Durante el primer semestre de 2024, esta institución no registra observaciones de auditorías realizadas por las diferentes instancias de fiscalización que se encuentran en proceso de atención.

**X. Identificación y situación en que se encuentre la clasificación del archivo institucional**

Durante el segundo semestre del 2018 se logró registrar y validar ante el Archivo General de la Nación los Instrumentos de Control y Consulta Archivística de CIATEC de tal manera que la Institución cuenta con Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental validados, resultado de las asesorías archivísticas.

Para el ejercicio 2019, se destaca la gestión de 5 trámites de baja documental de comprobación administrativa inmediata pertenecientes a las cinco unidades administrativas que conforman el Centro liberando así 96.0 mts. lineales; 5 solicitudes referentes a baja documental, con el procedimiento 2005 en adelante liberando 8.4 mts. lineales, y otros 3 trámites de baja documental con el procedimiento del año 2004 hacia atrás liberando 1.0 mts. lineales.

Por lo anterior se identificaron, clasificaron, foliaron y cosieron 482 expedientes con base en el Catálogo Disposición Documental, correspondientes a 13 transferencias primarias obteniendo un resultado final de 59 mts. lineales bajo tratamiento archivístico.

Durante este mismo año, se ratificaron los nombramientos del Responsable del área coordinadora de Archivos, así como representantes ante el COTECAEF en el Archivo General de la Nación, se integró el Grupo Interdisciplinario y se formularon las Reglas de Operación del Grupo.

Se elaboró un informe Anual de Actividades en materia de Archivo y se consolidó el Sistema Institucional de Archivos designando

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

Responsables de Archivo de Trámite (RAT) dentro de cada una de las Unidades Administrativas que conforman el Centro, así como Responsable del Archivo de Concentración.

En 2020, se elaboró un Plan Anual de Desarrollo Archivístico en dónde se informó las acciones prioritarias para la Institución en esta materia, se llevó a cabo una campaña de difusión y concientización de una cultura archivística, como parte de esta campaña se difundió información de "Gestión Documental y Administración de Archivos en tiempos de COVID-19".

Se brindó capacitación virtual a los Responsables de Archivo de trámite e Integrantes del Grupo Interdisciplinario; y por primera vez se registra el archivo de la Institución ante el Registro Nacional de Archivos (RNA) obteniendo constancias de ambas acciones. Así mismo se continuó brindando asesoría técnica y apoyo a los servidores públicos en materia de archivo y se trabajó en establecer criterios para la integración y organización de distintos expedientes de acuerdo con su utilidad para la elaboración del Manual de Procesos y Procedimientos Archivísticos.

Se identificaron, clasificaron, foliaron y cosieron 226 expedientes con base en el Catálogo Disposición Documental.

Durante este ejercicio también se actualizó la Guía de Archivo Documental y se armonizó con la Ley General de Archivos (LGA). Por último, se realizó un mapeo de espacios para destinar lugares específicos a los archivos de trámite, se consideró la norma mexicana NMX-R-100-SCF1-2018 para las condiciones ambientales.

Para el año 2021, en cumplimiento con la normativa archivística se elaboró el Informe Anual Archivístico 2020 y se realizó el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2021 mismos que fueron publicados en el portal de la Institución de acuerdo con lo señalado en los artículos 23 y 26 de la LGA; se continuó con Instrumentos control y consulta Archivística vigentes y validados por el AGN, se ratificaron los nombramientos de la Responsable del área Coordinadora de Archivos así como del personal designado dentro del Sistema Institucional de Archivos.

Durante este ejercicio también se llevó a cabo el refrendo del Archivo Institucional ante el Registro Nacional de Archivos obteniendo constancias de la actividad. Se donó a la CONALITEG 1,090 toneladas de desecho de papel.

Se brindó capacitación virtual a los Responsable de Archivo de Trámite y Grupo Interdisciplinario y se participó en diversas reuniones del Sector Ciencia y Tecnología.

Se identificaron, clasificaron, foliaron y cosieron 1,533 expedientes con base en el Catálogo Disposición Documental. En el archivo de Concentración se recibieron un total de 5 transferencias primarias con un total de 105 cajas.

Por primera vez se colaboró en el Censo Nacional de Gobierno Federal 2021 INEGI junto con el Archivo General de la Nación.

En 2022, se elaboró el Informe Anual de Cumplimiento Archivístico 2021 y se realizó el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2022 ambos publicados en el portal de la Institución, entre las actividades que destacan en este ejercicio es el Manual de Procesos y Procedimientos Archivísticos para el Archivo Institucional; la donación de 1, 460 toneladas a la CONALITEG de desecho de papel; se capacitó a los Responsables de Archivo de Trámite y Grupo Interdisciplinario; se refrendó por segunda vez el archivo Institucional ante el Registro Nacional de Archivos obteniendo constancias.

Se identificaron, clasificaron, foliaron y cosieron 1,422 expedientes con base en el Catálogo Disposición Documental. En archivo de concentración se recibieron 13 transferencias primarias siendo un total de (sesenta y cinco) cajas.

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

En el ejercicio 2023 se recibió por parte del AGN oficio de estatus de cumplimiento normativo archivístico en donde la Institución refleja contar con un Sistema Institucional de Archivo de acuerdo con los artículos 21, 27, 29, 30, 31 y el Décimo Primero transitorio de la Ley General de Archivos; también se refleja que la Entidad cumple con un Grupo Interdisciplinario de acuerdo con los Artículos 50 y 54 de la Ley General de Archivos, se realizó el PADA 2023 así como el Informe del Cumplimiento del 2022; se actualizó el Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental con base en la Ley; en archivo de trámite se colocaron termohigrómetro para monitorear humedad y temperatura; se ejecutaron inventarios resultado de 13 transferencias primarias al archivo de concentración y 72 cajas equivalentes a 15 mts. lineales.

En el rubro de Disposición Documental se sometieron 10 solicitudes de diferentes series al AGN requiriendo el dictamen de baja documental y una Baja contable con procedimiento anterior al 2004. Por último, se donó a la CONALITEG 1, 850 toneladas de desecho de papel.

Durante el primer semestre de 2024, de conformidad con los artículos 23, 24, 25, 26, 41, 42, y 43 de la LGA se llevó a cabo el Informe Anual de Cumplimiento al Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023 y se presentó ante el Comité de Transparencia el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024, se refrendó el Sistema Institucional de Archivos ante el Registro Nacional de Archivos (RNA) obteniendo constancia vigente 2024-2025, se trabajó en la actualización del Catálogo de Disposición Documental. Se tuvo capacitación por parte del AGN.

Se cuenta con un Sistema Automatizado en Gestión y Administración de Archivos.

**XI. Informe del grado de cumplimiento de las disposiciones en materia de datos abiertos, ética e integridad pública, padrones de beneficiarios de programas gubernamentales y transparencia y acceso a la información pública**

Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024"

Durante el ejercicio 2022, se dio atención a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos, la cual consistió en homologar los apartados de Acceso a la información, Protección de Datos Personales, Apertura Gubernamental, Gobierno Abierto y Datos Abiertos, la información que se genera es accesible, integral, gratuita, no discriminatoria, oportuna, permanente, en formato abierto, para informar y empoderar a la ciudadanía en la toma de decisiones, para así contribuir a la rendición de cuentas y al combate de la corrupción e impunidad.

Asimismo, en el ejercicio 2023, se llevó a cabo la actualización de los apartados de Acceso a la información, Protección de Datos Personales, Apertura Gubernamental, Gobierno Abierto y Datos Abiertos, esto de conformidad a la Guía metodológica emitida por la Dirección General de Transparencia y Gobierno Abierto.

Durante el primer trimestre de 2024, esta institución no registra información a reportar, ya que no se realizaron actualizaciones en los apartados Acceso a la información, Protección de Datos Personales, Apertura Gubernamental, Gobierno Abierto y Datos Abiertos.

Durante el segundo trimestre de 2024, esta institución actualizó la información en los apartados Acceso a la información, Protección de Datos Personales, Apertura Gubernamental, Gobierno Abierto y Datos Abiertos, de conformidad a los plazos establecidos por la Dirección General de Transparencia y Gobierno Abierto.

**Ética e integridad pública**

Del periodo 2018-2023 el Comité de Ética dio atención a su Programa Anual de Trabajo, el cual contempló los temas: Capacitación y sensibilización en temas de ética e integridad pública, Difusión de los materiales compartidos por la Secretaría de la Función Pública,

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

Mejora de procesos se generaron los instrumentos normativos aplicables para el Comité de Ética, Gestión del Comité se celebraron las sesiones correspondientes, y Atención a denuncias no se presentaron.

Anualmente, se ha realizado la encuesta de Clima y Cultura Organizacional ECCO, en 2022 se obtuvo el 1er. Lugar del sector en los Resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional.

Del periodo 2018-2023, las personas servidoras públicas se han capacitado en los siguientes temas: la nueva Ética Pública e Integridad en el Servicio Público, Los Conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público, Súmate al Protocolo, Inducción a la Igualdad entre mujeres y hombres, la Integridad en el servicio público, transformando a los comités de ética en la Administración Pública Federal, APF libre de violencia combate al acoso sexual y hostigamiento sexual, Atención a casos de hostigamiento y acoso sexual, los Derechos Humanos en el Servicio Público.

Se han realizado campañas de difusión y sensibilización para que las personas servidoras públicas conozcan el Código de Conducta y suscriban la carta compromiso.

En 2023, se emitió el Código de Conducta de conformidad con la Guía para la elaboración del Código de Conducta en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal autorizada por la Secretaría de la Función Pública, se obtuvo opinión favorable por parte de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF).

Durante el primer semestre de 2024, se atendieron los cuestionarios emitidos por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF), asimismo, se difundió el Informe Anual de Actividades (IAA) 2023 del Comité de Ética.

Se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2024, se atendieron los cuestionarios emitidos por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF).

Se difundieron los materiales de difusión respecto a los compromisos de no impunidad del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.

Durante el mes de mayo se difundió la Campaña de Declaración de modificación patrimonial y de intereses.

Durante el periodo, no se recibieron quejas y/o denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés, actos de acoso sexual u hostigamiento sexual, y/o actos de discriminación.

#### Padrones de beneficiarios de programas gubernamentales

Se informa que CIATEC, no tiene padrón de beneficiarios de los programas gubernamentales, motivo por el cual no se tiene información a reportar.

#### Transparencia y acceso a la información pública

Durante el periodo 2018, se recibieron 68 solicitudes de información, el 100% se atendieron dentro del periodo establecido por la Ley. Así mismo no se declararon inexistencias sobre solicitudes de información referentes a documentos que debe generar la Entidad.

De conformidad a los periodos establecidos, se realizó la actualización de la información de las obligaciones de transparencia comunes conforme al artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), asimismo se ingresó la información de las obligaciones de transparencia del ámbito federal



**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

contenidas en los artículos 68 al 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública que se deben difundir en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En el ejercicio 2019, se recibieron 89 solicitudes de acceso a la información, el 100% se atendieron dentro de los plazos establecidos en la Ley. No se declararon inexistencias sobre solicitudes de información referentes a documentos que debe generar la Entidad.

Asimismo, se dio atención y cumplimiento a las obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas en los artículos 70, 71 y 80 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en el artículo 69 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. La información se ingresó en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

En el ejercicio 2020, se recibieron 80 solicitudes de acceso a la información, el 100% se atendieron dentro de los plazos establecidos en la Ley. No se declararon inexistencias sobre solicitudes de información referentes a documentos que debe generar la Entidad.

Se dio atención y cumplimiento a las obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas en los artículos 70, 71 y 80 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en el artículo 69 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. La información se ingresó en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

En el ejercicio 2021, se recibieron 74 solicitudes de acceso a la información, el 100% se atendieron dentro de los plazos establecidos en la Ley. No se declararon inexistencias sobre solicitudes de información referentes a documentos que debe generar la Entidad.

Durante el ejercicio 2021, se dio atención y cumplimiento a las obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas en los artículos 70, 71 y 80 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en el artículo 69 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La información se ingresó en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), de conformidad al periodo de actualización, criterios y formatos establecidos.

Durante el ejercicio 2022, se recibieron 68 solicitudes de acceso a la información, las cuales el 100% se atendieron dentro de los plazos establecidos en la Ley.

No se declararon inexistencias sobre solicitudes de información referentes a documentos que debe generar la Entidad.

Durante el ejercicio 2022, se dio atención y cumplimiento a las obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas en los artículos 70, 71 y 80 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en el artículo 69 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La información se ingresó en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), de conformidad al periodo de actualización, criterios y formatos establecidos.

Durante el ejercicio 2023, se recibieron 69 solicitudes de acceso a la información, las cuales el 100% se atendieron dentro de los plazos establecidos en la Ley.

No se declararon inexistencias sobre solicitudes de información referentes a documentos que debe generar la Entidad.

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

Durante el ejercicio 2023, se dio atención y cumplimiento a las obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas en los artículos 70, 71 y 80 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en el artículo 69 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La información se ingresó en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), de conformidad al periodo de actualización, criterios y formatos establecidos.

Durante el primer semestre de 2024, se recibieron 37 solicitudes de acceso a la información, las cuales el 100% se atendieron dentro de los plazos establecidos en la Ley. No se declararon inexistencias sobre solicitudes de información referentes a documentos que debe generar la Entidad.

Durante el primer semestre de 2024, se dio atención y cumplimiento a las obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas en los artículos 70, 71 y 80 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en el artículo 69 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La información se ingresó en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), de conformidad al periodo de actualización, criterios y formatos establecidos.

En materia de Protección de Datos Personales, esta entidad se apega a la normatividad aplicable en materia de tratamiento y protección de datos personales. En cumplimiento al artículo 250 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, el cual establece la obligación de los sujetos obligados habilitar en su portal de Internet institucional, un apartado virtual denominado "Protección de datos personales".

Este Centro cuenta con el apartado "Protección de datos personales", en la página Web Institucional, al cual se puede acceder a través del siguiente link: <https://www.ciatec.mx/pagina/14/17-proteccion-de-datos-personales>

**XII. Prospectivas y recomendaciones**

Para el año 2024 se contemplan las siguientes metas de los indicadores correspondientes al Programa Institucional del CIATEC.

- Calidad en los posgrados - (Número de posgrados del Centro reconocidos por el PNPC / Número de posgrados del centro) \* 100: 100%.
- Eficiencia Terminal de Maestría – (Estudiantes graduados por cohorte generacional / Número de estudiantes inscritos por cohorte generacional) \* 100: 80%.
- Eficiencia Terminal de Doctorado - (Estudiantes graduados por cohorte generacional / Número de estudiantes inscritos por cohorte generacional) \* 100: 50%.
- Variación del número de Productos Tecnológicos Desarrollados - (Número de Productos Tecnológicos Desarrollados en el año n / Número de Productos Tecnológicos Desarrollados en el año n – 1) \* 100: 89%.
- Variación de la Propiedad Intelectual Solicitada - (Número de figuras de Propiedad Intelectual asociadas a un contrato / Número de figuras de Propiedad Intelectual totales) \* 100: 80%.
- Índice de Publicaciones en CTI por investigador - (Número de publicación en CTI / Número de personal dedicado a la investigación) \* 100: 95%.
- Índice de Sostenibilidad Económica - (Monto de Ingresos propios / Monto del Presupuesto Total del Centro ejercido) \* 100: 26%.
- Proporción de Proyectos y Servicios de Investigación y Soluciones Tecnológicas de Medio Ambiente y Sustentabilidad, respecto al número de proyectos vigentes - (Número de Proyectos y Servicios de Investigación y Soluciones Tecnológicas del Eje de MAS/ Número

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

de proyectos y servicios vigentes por Ejes Temáticos) \* 100: 55%.

- Variación del monto de los Ingresos de los Servicios de Laboratorio por MiPyMEs - (Monto de los Ingresos de los Servicios de Laboratorio por MiPyMEs en el año n / Monto de los Ingresos de los Servicios de Laboratorio por MiPyMEs en el año n-1) \* 100: 88%.
- Índice de Poblamiento del Repositorio Institucional - (Número de productos CyT por el centro en el RI / Productos CyT entregados a administrador del RI) \* 100: 100%.
- Tasa de variación del Conocimiento Disponible para la Sociedad - [(Número de productos de CTI cosechados en el año n / Número de productos de CTI cosechados en el año n - 1) - 1] \* 100: 20%.
- Retribución Social de los Estudiantes de Posgrado - (Número de tesis cosechadas en el RI en el año n / Número de estudiantes graduados en el año n) \* 100: 100%.

Como se mencionó previamente, estos valores fueron considerados durante el ejercicio de desarrollo del Programa Institucional, el cual fue realizado durante el 2020 y 2021, por lo que se definieron valores muy reservados ante la situación del momento por pandemia y la incertidumbre respecto a la forma en la cual se podrían retomar las actividades de manera normal. Se contempla un ajuste a estos valores, sin embargo, lo importante para el 2024 será el desarrollo de un nuevo Programa Institucional, ya que el periodo del presente programa es para los años 2022 al 2024.

Para la elaboración del PAT 2025, se tomarán en cuenta los indicadores contenidos en el Programa Institucional 2022-2024, así como la definición de acciones y las actividades correspondientes a implementarse en 2025 guarden vinculación con los principios rectores del Plan Nacional del Desarrollo (PND) 2019-2024, el Programa Especial en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación 2021-2024, publicado en el DOF el 23 de mayo de 2024, y el Sistema Nacional de Centros Públicos.

#### Avance de Indicadores del Programa Institucional

Para septiembre de 2024, se prevé un incremento medido en la mayoría de los indicadores, particularmente aquellos que ya han alcanzado o incluso rebasado su meta. A continuación, se comparte el listado de los indicadores del Programa Institucional con el avance a sus metas consideradas al 30 de septiembre de 2024.

- Calidad en los posgrados - (Número de posgrados del Centro reconocidos por el PNPC / Número de posgrados del centro) \* 100: 100%.
- Eficiencia Terminal de Maestría – (Estudiantes graduados por cohorte generacional / Número de estudiantes inscritos por cohorte generacional) \* 100: 70%
- Eficiencia Terminal de Doctorado - (Estudiantes graduados por cohorte generacional / Número de estudiantes inscritos por cohorte generacional) \* 100: 100%
- Variación del número de Productos Tecnológicos Desarrollados - (Número de Productos Tecnológicos Desarrollados en el año n / Número de Productos Tecnológicos Desarrollados en el año n - 1) \* 100: 79%.
- Variación de la Propiedad Intelectual Solicitada - (Número de figuras de Propiedad Intelectual asociadas a un contrato / Número de figuras de Propiedad Intelectual totales) \* 100: 80%.
- Índice de Publicaciones en CTI por investigador - (Número de publicación en CTI / Número de personal dedicado a la investigación) \* 100: 90%.
- Índice de Sostenibilidad Económica - (Monto de Ingresos propios / Monto del Presupuesto Total del Centro ejercido) \* 100: 130%.
- Proporción de Proyectos y Servicios de Investigación y Soluciones Tecnológicas de Medio Ambiente y Sustentabilidad, respecto al número de proyectos vigentes - (Número de Proyectos y Servicios de Investigación y Soluciones Tecnológicas del Eje de MAS/ Número de proyectos y servicios vigentes por Ejes Temáticos) \* 100: 83%.
- Variación del monto de los Ingresos de los Servicios de Laboratorio por MiPyMEs - (Monto de los Ingresos de los Servicios de Laboratorio por MiPyMEs en el año n / Monto de los Ingresos de los Servicios de Laboratorio por MiPyMEs en el año n-1) \* 100: 80%.
- Índice de Poblamiento del Repositorio Institucional - (Número de productos CyT por el centro en el RI / Productos CyT entregados a

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

administrador del RI) \* 100: 100%.

•Tasa de variación del Conocimiento Disponible para la Sociedad - [(Número de productos de CTI cosechados en el año n / Número de productos de CTI cosechados en el año n - 1) - 1] \* 100: 60%.

•Retribución Social de los Estudiantes de Posgrado - (Número de tesis cosechadas en el RI en el año n / Número de estudiantes graduados en el año n) \* 100: 100%.

**ACCIONES Y COMPROMISOS EN PROCESO DE ATENCIÓN**

Asuntos laborales (demandas laborales)

Casos antes de 2018 pendientes de laudo

Personal adscrito: 4 (2 mandos medios y 2 personal CyT)

Órgano Interno de Control (Demandada la SFP): 1

Tomando en cuenta las estrategias de defensa y los elementos documentales que constan en los expedientes, se cuantifica por la cantidad de \$4,311,404.83 que constituye un estimado posible en caso de laudos condenatorios..

Estatus de la normativa conforme a la Ley de HCTI

Instrumento Jurídico de Creación: Fue enviado el proyecto a la Unidad de Asuntos Jurídicos de CONAHCYT para su revisión y validación, para posteriormente solicitar la aprobación ante el Órgano de Gobierno. Estamos en espera de la aprobación.

Se adjunta el Cronograma de Actividades para el cumplimiento de los asuntos, acciones y compromisos relevantes al 30 de septiembre de 2024 que puedan afectar la gestión.

Prospectiva y recomendaciones

\*Orientación hacia una política incluyente de ciencia, tecnología e innovación tal como lo señala la nueva Ley

\*Investigación científica y desarrollo tecnológico en el Marco de la Penta Élice

\*Proyectos de incidencia social

\*En 2023 integró la solicitud de cartera 75378, con la finalidad de adecuar la infraestructura para accesibilidad de personas con discapacidad.

**XIII. Asuntos que consideren pertinentes o relevantes**

Integración de los informes de desempeño, para dar cuenta de la situación operativa y financiera; efectividad en el ejercicio presupuestario; informes sobre los proyectos relevantes realizados y sobre la contribución al cumplimiento de los objetivos del PND, del Programa Institucional y de la participación en los Programas emitidos por las globalizadoras; rendición de cuentas en adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector; cumplimiento de sus objetivos, metas e indicadores para resultados, entre otros. Asimismo, dar seguimiento a las Sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), Órgano de Gobierno.

Para la contribución constante al PND 2019-2024, CIATEC cuenta con las siguientes funciones-acciones:

En ámbito del bienestar:

•El CIATEC, A.C. tiene como una de sus funciones principales la formación de Capital Humano altamente especializado, misma que se ofrece de forma laica, incluyente, y mediante becas gracias a que los programas son PNPC.

•Uno de los ejes principales del CIATEC, A.C. es el desarrollo de Tecnologías de Apoyo a la Salud, las cuales están a disposición de quien las requiera. En los últimos años, el diseño e implementación de prótesis a personas de bajos recursos, es una de las principales

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

fortalezas del Centro.

- Una de las áreas con desarrollo continuo de servicios de investigación, es la de Medio Ambiente y Sustentabilidad, la cual apoya directamente con estudios en dichos temas.
- El área de Medioambiente y Sustentabilidad ha colaborado en diversos proyectos asociados a la calidad del agua, y a propuestas de saneamientos y mejoras.
- De igual forma, el área de Medio Ambiente y Sustentabilidad participa de forma constante en el desarrollo de proyectos y servicios para realizar estudios biológicos, geológicos y geofísicos.
- El CIATEC, A.C. integra a su equipo de trabajo personas que cuenten con los conocimientos necesarios para atender una necesidad, sin discriminar a nadie, ofreciendo con esto un trabajo digno y las prestaciones adecuadas.

En ámbito del desarrollo económico:

- La razón de ser del CIATEC, A.C. es el desarrollo de productos tecnológicos, los cuales integran la CTI como parte de una solución a distintas problemáticas de la sociedad.
- Los productos tecnológicos del Centro buscan mejorar los productos o procesos de las organizaciones, propiciando con esto un mejor desarrollo económico.
- El área de Procesos Industriales y Energía, se encarga de participar en el desarrollo de proyectos y servicios encausados en mejorar la calidad y seguridad energética.
- El área de Sistemas y Tecnologías 4.0 busca impulsar el desarrollo de tecnologías que faciliten la implementación de sistemas que mejoran los procesos mediante el uso de internet.
- El área de Biotecnología colabora directamente con el sector agropecuario para desarrollar proyectos y servicios que apoyen a mejorar las condiciones de producción.
- Tanto las áreas de Procesos Industriales y Energía, y Medioambiente y Sustentabilidad, colaboran de forma multidisciplinaria en proyectos y servicios que buscan mejoras en los servicios ecosistémicos.

Por su parte, para contribuir al Programa Institucional del CONAHCYT 2020-2024, se contemplan las siguientes acciones:

- De forma periódica, el CIATEC participa en proyectos interinstitucionales. De esa forma, se fortalece la CTI mediante el difusión y apropiación del conocimiento multi e interdisciplinario.
- El CIATEC participa activamente en distintos clústers industriales y cámaras, esto en busca de atender problemas puntuales en distintas temáticas, participando de forma multidisciplinaria con distintos miembros de dichos clústeres y cámaras.
- El CIATEC está atento a cada una de las convocatorias a los PRONACES, ya sea para participar como líder de una propuesta, o bien, sumar a las propuestas de algún otro participante con base a las fortalezas y capacidades con las que cuenta el Centro.
- El Centro cuenta con doctores y pos doctores dedicados a la investigación, reconocidos a nivel internacional por su expertise en temas particulares. Además de colaborar con el desarrollo tecnológico, dichos investigadores se dedican a la publicación de conocimiento de frontera como resultado de sus investigaciones.
- Se buscan atender problemáticas en distintos sectores e industrias, para lo cual se toman en cuenta los conocimientos y fortalezas de instituciones que puedan sumar para atender dichas problemáticas. De forma constante el Centro colabora con otros CPI e IES, quienes cuentan con capacidades que aportan para brindar soluciones holísticas.
- La formación de Capital Humano especializado es uno de los productos tecnológicos más relevantes del CIATEC. El desarrollo de dicha formación es mediante la oferta de cursos de especialización y posgrados PNPC, los cuales forman parte del Programa Interinstitucional en Ciencia y Tecnología (PICyT), en el cual participan 8 CPI. De igual forma, la oferta de cursos de formación continua colabora con el desarrollo de habilidades científicas y tecnológicas por parte de colaboradores de distintas empresas o dependencias de gobierno.

Pendientes en auditorías

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

No se cuenta con observaciones en proceso de atención.

**Logros**

- \*Obtención del 1er., 2do., y 3er. Lugar en el Premio de Sustentabilidad Energética Guanajuato 2023
- \*Líneas de investigación que inciden en el logro de los objetivos del PND
- \*Fortalecimiento de oficinas de gestión especializadas
- \*Distinción de laboratorios de investigación y de servicios con atención a más de 1600 usuarios al año
- \*Acreditado por CONOCER como Entidad de Certificación y Evaluación, con la facultad de capacitar, evaluar, dictaminar y certificar las competencias laborales
- \*Impulso a las actividades de formación de capital humano
- \*Ejecutamos acciones que promueven el Acceso Universal al Conocimiento, a través de distintos medios y productos divulgativos dirigidos a niños, mujeres y comunidades en condiciones de vulnerabilidad
- \*Consolidación de sus 3 productos tecnológicos

En la sección "III. Principales logros alcanzados en los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y prioritarios", se hace una síntesis de los principales logros sustantivos del CIATEC, en donde por su razón de ser y a solicitud de las instancias de gobierno, dichos logros se gestionan de manera cuantitativa (indicadores CAR y metas y parámetros del bienestar). Los aspectos cualitativos se pueden observar como parte de los proyectos considerados como casos de éxito, en donde además de los resultados comprometidos con las partes interesadas, en ocasiones se llegan a superar las expectativas de las mismas.

A continuación, de manera general se mencionan algunos logros cualitativos a destacar por parte del CIATEC en este periodo:

- Definición de sus 3 productos tecnológicos, (1) Proyectos de investigación y desarrollo, (2) Servicios de laboratorio, asesoría y consultoría, y (3) Formación de capital humano. Esta clasificación ha significado un cambio de paradigma para los colaboradores del CIATEC, quienes ahora participan constantemente de manera multi, inter y transdisciplinaria en cada uno de estos productos, comprendiendo que los impactos tecnológicos, profesionales, económicos y sociales de los mismos, dan a conocer la relevancia del CIATEC como impulsor de Ciencia y Tecnología para el bienestar de la sociedad local, regional y nacional.
- Consolidación de oficinas de gestión especializadas, Oficina de Gestión de Proyectos, Oficina de Gestión de Calidad y Certificación, y Oficina de Vigilancia y Transferencia Tecnológica. Estas tres oficinas son las responsables de gestionar de la mejor forma el conocimiento desarrollado por parte de los tecnólogos e investigadores del CIATEC, realizando actividades tanto administrativas como técnicas, brindando un apoyo híbrido fundamental que articula el ámbito técnico con la sociedad.
- Distinción de laboratorios de investigación y de servicios. Una de las buenas prácticas que permite un crecimiento paulatino, es el impulso a los servicios de laboratorios especializados en distintas áreas de conocimiento, siendo por ejemplo los análisis químicos y físicos los más comunes por la variedad de estudios que pueden desarrollar, y que atienden un amplio sector de la sociedad. Se desarrollan pruebas acreditadas, las cuales brindan un mayor impacto, y coadyuvan por ejemplo en el desarrollo de estudios de impacto ambiental. Aunado a estos laboratorios, se cuenta con laboratorios de investigación, los cuales tienen como finalidad dar soporte a las investigaciones científicas y tecnológicas del Centro y de aquellos quienes así lo requieran, sin requerir de una acreditación, pero sí con el soporte y experiencia del personal especializado, el cual está conformado por técnicos especialistas, ingenieros, maestros y doctores.
- Impulso a las actividades de formación de capital humano. Las actividades de formación de capital humano especializado en ciencia y tecnología forman parte de un servicio fundamental del CIATEC, ya que dichas actividades se posicionan como una retribución a la sociedad, esto gracias al desarrollo profesional de estudiantes y profesionistas, cuyos conocimientos adquiridos podrán generar algún tipo de beneficio, social, profesional, económico, entre otros. CIATEC ha impulsado estas actividades mediante: (1) estudios de posgrado, (2) cursos, capacitaciones, talleres y diplomados, (3) aceptación de practicantes-residentes-tesistas (desde bachillerato hasta posdoctorado).

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

- \*Promoción de vocaciones científicas en mujeres y niñas (registramos la marca "Ciencia para todas", instrumentando en ella un programa que contribuye a la autosuficiencia a las mujeres cabeza de familia o en condiciones de vulnerabilidad)
- \*Alto nivel de especialización con alcance internacional en temas de cuero, calzado y manufactura ofreciendo capacitación profesionalizante a entidades de América, Europa, India así como certificación de calzado con el mismo alcance
- \*Ciatec se consolida como aliado tecnológico para los diferentes sectores sociales e industriales en la región
- \*Se recibió el reconocimiento oficial como Laboratorio Nacional Conahcyt en Biomecánica del Cuerpo Humano (LNC BiomeCH)
- \*Mantenemos un registro de estudiantes de 30 mujeres vs 32 hombres en el Programa de Posgrados
- \*Los laboratorios de CIATEC son un referente en México para la evaluación de la conformidad de productos y sistemas de medición que dan soporte a la industria y la sociedad en general a través de servicios altamente especializados, con reconocimiento de autoridades tales como Entidad Mexicana de Acreditación (ema), ISO 9001, STPS, CONAGUA, DGN, PROFEPA, a través de los Laboratorios acreditados de Análisis Químicos, Metrología y Pruebas Físico Mecánicas, brindando más de 5000 servicios al año a la micro, pequeña y mediana empresa a de los diferentes sectores del país y en beneficio de la sociedad en general, contribuyendo de manera enunciativa mas no limitativa a:
  - Mejorar la calidad del agua, superficial, residual, residual tratada, así como para consumo humano, los Laboratorios de Metrología y Análisis Químicos atienden a los Organismos Operadores de Agua estatales y locales en calibraciones de instrumentos de medición en las magnitudes de Temperatura, Volumen, Presión, Tiempo, y Dimensional, dando confiabilidad a las mediciones, así como en Análisis Químicos de Metales pesados, Iones, Microbiológicos y demás analitos que tienen impacto en los ecosistemas ambientales, dando cumplimiento a la Norma NOM-001-SEMARNAT, NOM-002-SEMARNAT y NOM-003-SEMARNAT, así como NOM-127-SSA1 de la Secretaría de Salud garantizando la seguridad del agua que consumimos, apoyando en la determinación de Plaguicidas, herbicidas, volátiles y aquellos recientemente identificados como peligrosos para la salud.
  - Disminuir el impacto ambiental por emisiones a la atmosfera a través de la calibración de instrumentos y análisis químicos para la determinación de BTEX, fracción pesada, media y ligera, dando cumplimiento a la NOM-138-SEMARNAT/SSA1, colaborando con las refinerías de PEMEX Antonio Dovali Jaime (Salina Cruz), Fco I Madero (Madero), Ing. R. Lara Sosa (Cadereyta), Miguel Hidalgo (Tula), Antonio M. Amor (Salamanca), para garantizar la confiabilidad de las mediciones realizadas en el control de calidad de los combustibles.
  - Contribuir al fortalecimiento de la industria nacional del cuero y calzado para hacer frente a la competencia derivada por el aumento de importación de productos asiáticos, principalmente el calzado de especialidad y de seguridad, de las que se requiere evaluar su conformidad mediante Pruebas Especializadas de confort, desempeño e inocuidad química por sustancias peligrosas para la salud, así como la evaluación en los procesos derivados de la curtiduría, que representan un impacto ambiental negativo para las personas, agua, suelo y aire del entorno donde se encuentra instalada esta industria.
  - Así mismo, los Laboratorio de CIATEC mantienen una presencia importante en el sector alimentario, garantizando la calidad de los productos nacionales, tales como cárnicos, avícola, lácteos y productos agrícolas tales como aguacate, berries, limón, brócoli, mango, lechuga, ajo, espárragos, entre otros, mediante análisis químicos para identificar la presencia de plaguicidas, conservadores, y microorganismos, incluyendo servicios de calibración que aseguran el estado óptimo de sus sistemas de medición.

Por su parte, la Dirección de Investigación y Soluciones Tecnológicas (DIST) del CIATEC ha contribuido al objetivo estratégico número 1 del PECITI a través de su propio objetivo estratégico CIATEC número 1. Los 18 investigadores de la DIST con doctorado, más 25 asesores técnicos y tecnólogos, han contribuido a la formación de recursos humanos de alto nivel (en coordinación con la Dirección Académica), fortaleciendo la comunidad científico-tecnológica nacional. La formación de maestros y doctores científicos son un logro para el país ya que contribuyen a la solución de problemas nacionales prioritarios, como en agua, salud, agricultura, y el desarrollo de materiales, donde los temas de tesis de posgrado de los estudiantes formados también contribuyen con soluciones para el bienestar social, sea desde el punto de vista ambiental (bioturbosina, por ejemplo), de reciclado de materiales (hule de llanta), o bien, de servicios de apoyo a la salud (plantillas biomecánicas, prótesis, o sillas de ruedas ergonómicas).

**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

La DIST influye activamente en el objetivo estratégico 2 del CIATEC, el cual está ligado al objetivo estratégico PECITI número 2. Esto se ha logrado gracias a la vinculación efectiva de los investigadores y asesores con sectores clave del entorno, como lo son gobiernos municipales y entidades paramunicipales y paraestatales, cuyo trabajo ha derivado en el desarrollo de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico que conlleva la soberanía tecnológica. La estadística que puede identificarse en el registro de propiedad intelectual durante los últimos 6 años da cuenta del potencial de CIATEC en la sustitución de tecnologías de importación. Esto puede verse también en el desarrollo de tecnologías para el reciclado de materiales y su reúso, reciclado de residuos generando materiales para el tratamiento de agua o generación de energía, uso de inteligencia artificial y tecnologías 4.0 para el desarrollo de plataformas informáticas que coadyuvan a la incidencia efectiva sobre el bienestar social.

Además, la mayoría de los proyectos tienen resultados dentro de las áreas de los PRONACES. Se ha realizado un análisis de enfoque de resultados, teniendo incidencia en los PRONACES Agentes Tóxicos y Procesos Contaminantes, Agua, Energía y Cambio Climático, Salud, Soberanía Alimentaria y Vivienda.

Además, la DIST del CIATEC se inserta en el objetivo estratégico número 2 del PECITI por medio de su propio objetivo estratégico 3 y las interacciones virtuosas obtenidas con actores clave para el bienestar social sobresaliendo el enfoque sustentable y cuidado al medio ambiente. En los últimos 6 años se ha atendido a municipios que han presentado problemáticas ligadas a la contaminación ambiental y gestión de riesgos. Por ejemplo, se han desarrollado atlas de riesgos que permiten identificar problemáticas naturales potenciales que pueden afectar millones de personas, como lo pueden ser consecuencias de un temblor, inundación, deslaves, etc. Igualmente, se han atendido necesidades apremiantes en el tema del agua, habiendo desarrollado proyectos para una mejor gestión del agua (agua para todos), donde se han atendido a organismos operadores para un mejor diseño y gestión del agua; igualmente, se han tratado alternativas de solución para el tratamiento del agua, como lo son los humedales, el diseño de plantas de tratamiento, o materiales adsorbentes de contaminantes. Finalmente, se ha incidido en beneficio de la sociedad en temas de gestión de residuos, a fin de aportar a los actores industriales, municipales y estatales estrategias de reúso y reciclado de residuos.

Finalmente, la DIST del CIATEC apoya la implementación del objetivo estratégico PECITI número 5 por medio del objetivo estratégico CIATEC número 4 mediante el desarrollo de proyectos de impacto social y ambiental que derivan en acceso universal al conocimiento. Cada proyecto realizado contribuye al conocimiento científico y tecnológico de código abierto y a la formación de recursos humanos que, a su vez, generan también nuevo conocimiento que es difundido por medio de congresos y eventos de difusión, además de ser incluidos en el repositorio nacional, donde se alojan artículos de revistas científicas, tesis de posgrado, protocolos de investigación, así como memorias de congresos y patentes generados durante las investigaciones de CIATEC.

Los cuatro objetivos estratégicos de CIATEC fueron definidos considerando las actividades básicas institucionales que son el desarrollo de proyectos de investigación con acceso universal al conocimiento, el desarrollo de proyectos y servicios tecnológicos para la incidencia sobre la soberanía tecnológica nacional, la formación de recursos humanos de alto nivel con enfoque en el bienestar social, y la apropiación del conocimiento y el acceso universal cuya incidencia no solo se observa en la difusión general y presentación en congresos y artículos científicos, sino también en el repositorio nacional. Aunque son 6 los objetivos estratégicos definidos en el PECITI, los 4 objetivos estratégicos de CIATEC ajustan perfectamente a los del PECITI, tal como tal como lo mandata la nueva Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

\*1er. Lugar del Sector Resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2022

\*1er. Lugar del Sector Resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023

\*1er. Lugar del Sector Evaluación de la Gestión Gubernamental Informe de Resultados 2022

\*0 Observaciones

\*0 Salvedades en los Estados Financieros

Aun cuando se han obtenido logros importantes durante este periodo de tiempo, en CIATEC estamos conscientes que debemos



**INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**

fortalecer e impulsar constantemente las actividades científicas y tecnológicas: el apoyo a la ciencia de frontera, el desarrollo y transferencia de tecnología, la atención a programas nacionales estratégicos, la promoción del acceso universal al conocimiento y sus beneficios, así como la consolidación de las actividades de información y prospectiva científica con impacto social. Sin embargo, no podemos ni debemos minimizar los esfuerzos de apoyo a la industria nacional a través de la CTI, particularmente a las MiPyMEs, la mayor fuerza económica laboral del país, siendo unidades económicas que generan empleos y las bondades que esto representa para las familias mexicanas.

CIATEC, innovación y compromiso con la sociedad

**A T E N T A M E N T E**

23 0f 38 1f 6e 16 a9 28 7a c6 b0 ba 51 83 49 40

---

**MA. MARISELA ROMERO MANRIQUE**

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

**FOLIO 414980**

**FECHA DE LA FIRMA 30/08/2024**

**CADENA ORIGINAL 11 97 6a 26 0d ae 69 b5 c6 33 f5 00 3c 83 4e 20**